EL SIGLO

Montevideo—Sábado 4 de Marzo de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,191

ALMANAQUE

Hoy sábado 4 de Marzo.—Santos Casimiro y Lucio I papa.
Sol sale 5 horas 49 minutos; pónese 6 horas 25 minutos; luna nueva el 5.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE RINCON 156 y 158
Donde se reciben avisos, suscripcione y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.00
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 16.00.

EL SIGLO

LA SITUACION DEL ERARIO

INFORMES HALAGÜEÑOS

Aunque ello mortifique á los patriotas que se complacen en presentar al país en bancarrota, despoblándose sus campos y sumidos en el marasmo las industrias y el comercio, tenemos que consignar algunos datos que contradicen tan infaustas noticias y demuestran que si no nadamos en oro, por lo menos estamos en una situacion desahogada.

Como se recordará, poco tiempo después de celebrarse la paz, el gobierno recibió algunas propuestas de casas bancarias europeas en las que se le ofrecían, en condiciones aceptables, las cantidades que necesitara para cubrir el déficit y los consumos de guerra.

Una de esas proposiciones, hecha por una fuerte casa de París, fué atendida con preferencia á causa de que era la de condiciones mas liberales y la que aceptaba hacer el empréstito en la forma que el estado juzgara mas adecuada.

Como en aquel momento el ministro de Hacienda no podia conocer con exactitud el monto del déficit, en el ejercicio ordinario, ni los recursos con que se contaría para enjugarlo, resolvió no dar su contestacion definitiva á la casa proponente hasta saber la situacion real, teniendo ya entonces la esperanza de que no habria que recurrir á ningun préstamo.

Esta esperanza no ha quedado defraudada y ayer el señor Serrato contestó definitivamente al representante de la casa proponente que el gobierno habia resuelto no tomar el dinero ofrecido.

Para que se comprenda mejor la importancia de este hecho, conviene tener en cuenta que el déficit, en el ejercicio ordinario era de 5,500,000 $, correspondiendo $ 2,000,000 á la disminucion de la renta y $ 3,500,000 á los gastos de guerra.

Estos cinco y medio millones de pesos están totalmente cubiertos con los recursos ordinarios, cosa que es posible realizar gracias al aumento de las rentas, atribuible á su crecimiento y al rigor con que hoy se las percibe.

El gobierno ha pagado hasta aquí 200,000 $ del millon que le fué dado en préstamo por los bancos; 100,000 $ al Ferrocarril Central del Uruguay por transportes de tropas, y cantidades proporcionales á las otras empresas; ha devuelto al Banco de la República $ 500,000 del millon de que pudo disponer en aquella institucion y tiene á su favor en la misma $ 600,000 procedentes de la devolucion de sobrantes, economías, etc.

Como se ve, si el estado del erario no es de una prosperidad pletórica en cambio está lejos de resentirse de estrechez y por eso, hasta ayer se había pagado el presupuesto de Enero al Cuerpo Legislativo, á las oficinas de recaudacion y á la casa de gobierno. Es realmente digno de llamar la atencion que á pocos meses de la guerra casi se haya regularizado el pago de los presupuestos, pues en tiempo del señor Cuestas el de cada mes se hacia por lo menos con diez dias de atraso.

Todo lo que queda dicho se refiere á los gastos ordinarios. Quedan por cubrir los gastos por suministros de guerra. Como se recordará, el gobierno calculó que esos gastos ascendían á unos ocho millones de pesos, pero eso poniéndose en términos muy optimistas, pues la generalidad pensaba que aquella suma ascendería á unos catorce millones.

Pues bien, á mes y medio del término fijado para la aceptacion de aquellos reclamos, la suma de los presentados asciende á poco mas de dos millones. Pongamos que llegarán los millones á tres y resultará que el cálculo optimista del gobierno era muy exagerado.

Esto demuestra la liberalidad, por no decir otra cosa, con que se procedió en el acuerdo de vales en alguna guerra anterior.

No hay para que decir que el gobierno no podrá cubrir los suministros de guerra con rentas ordinarias; pero, el problema que se presentaba tan amenazador hace meses, viene á quedar reducido á proporciones mínimas.

Tales son los resultados á que se llega mediante una administracion proba, inteligente y celosa de los dineros fiscales.

Esto explica el concepto que la actual administracion merece á las personas imparciales, aun á aquellas que no estan de acuerdo con su marcha política, al par que dá la razon de por qué crece tanto dia á dia en el concepto público la figura del joven ministro de Hacienda, que con tanto acierto ha resuelto una de las crisis mas agudas que ha sufrido el país.

NOTAS DE FÉNIX

«Labourez profondo. Tal es la voz de órden en lo moral y en lo físico. El arado desarraiga las hierbas funestas, al mismo tiempo que la razon abre fecundos surcos en los espíritus. Se canta, como una conquista sobre las aguas del Uruguay, — y lo es en realidad, — el hecho de que cargando 19 pies, despues de recibir su carga directamente de los vagones, salieran de Concepcion para Falmouth los veleros «City of Agra» y «Concordia». Nosotros estamos en camino de triunfar en la competencia de profundidad acuática; el Paso de Almirón cederá á los mordiscos de la draga, y el puerto de Montevideo muestra ya sus líneas en la superficie, acentuándose dia á dia los resultados del esfuerzo en que se halla empeñado el país. Se ahonda el lecho del río, y la aspiracion nacional mide las ventajas que la naturaleza y el arte le han otorgado á Montevideo para que atraiga á los gigantes de la navegacion trasatlántica, en noble rivalidad con el vecino puerto argentino. El caudaloso Negro y el San Salvador, que serpentean en una region feraz y rica en productos ganaderos, reclaman, para contribuir con eficacia al movimiento de prosperidad, que las canalizaciones, comenzada la una y proyectada la otra, se conviertan en realidades permanentes.

* * *

Un tal Torres, apodado El Barbado, en el espacio de algunos dias ha incurrido tres veces en el pecado de romper cristales de escaparates, de mas ó menos valor. Procede así deliberadamente, cual si ejerciera un «modus vivendi» lícito, haciéndose el cálculo de que la prision policial le suministra techo y alimento, sin trabajar, en plena holgazanería. Se nos figura que la reincidencia merece la atencion de los jueces,—y aun pensamos que en los códigos y en las prácticas legales no han de faltar medios para que se retribuyan los gastos de hospedaje, cumpliéndose el precepto bíblico de amasar el pan con el sudor de la propia frente. Cuando se ven picardías como la del mencionado individuo y debilidades de procedimiento represivo que las fomentan, la imaginacion se traslada al extremo opuesto, cruel y arbitrario, dibujándose la pena de labrar adoquines ideada por el dictador Latorre. Ni tanto ni tan poco:—severidad, ja tiziera, y nada mas, para que la sociedad se defienda de los parásitos.

* * *

Nuestro compatriota don Nicolás Granada traduce en la siguiente forma una impresion del oficio, refiriéndose al Rosario de Santa Fe:

«Ultimamente se ha constituido allí un Círculo de la Prensa, centro de alta cultura, en cuyo recinto neutral confraternizan los periodistas de todos los colores políticos en que se divide la opinion. La creacion de este club ha sido una feliz idea, pues el trato diario é íntimo de los miembros de la familia intelectual dará por resultado atenuar muchos instintos bravíos de violenta agresividad, que, decididamente, no mejoran ni enaltecen las causas que se defienden atemperando así mismo mil virulencias de lenguaje, que son inútiles para la conviccion razonada y absolutamente contraproducentes tratándose de honrar y educar á la sociedad para quien se escribe».

Indudablemente son muy atinadas estas consideraciones; el contacto social, la atmósfera plácida de un sitio neutral, liman las asperezas del carácter y abren campo á los dictados de la razon.

Montevideo, hace largo tiempo que posee una agrupacion profesional como la que se ha creado en aquella próspera ciudad argentina. Ofrece la particularidad de que los asociados no se congregan nunca, limitándose su accion al pago de la cuota y sin duda tambien á estimarse recíprocamente en silencio.

Fenix.

¡EN SALVO!

LA EXPEDICION CHARCOT

Su arribo á puerto Madryn

Los temores que se abrigaban respecto de la suerte que habria corrido la expedicion antártica francesa, dirigida por el doctor Charcot, se han disipado.

Nos complacemos en adelantar esta buena nueva á la colectividad francesa residente en nuestro país, la que, como es consiguiente, temia por la suerte de sus compatriotas comprometidos en la arriesgada aventura.

«Le Français» está de regreso, y, para honra de su pabellon, no ha necesitado del auxilio extraño para volver de la pavorosa region de los hielos.

El telegrama que va en seguida y que nos trasmite la buena nueva, no contiene detalles, á causa sin duda de que habiendo llegado «Le Français» al anochecer á Puerto Madryn, los expedicionarios no bajaron á tierra.

He aquí el lacónico despacho de nuestro celoso corresponsal bonaerense:

Buenos Aires, 3.—A «El Siglo».—Montevideo.—Comunican de Puerto Madryn, —territorio del Chubut,—sin dar detalle alguno, el arribo del barco «Le Français» que conduce á la expedicion Charcot. El buque llegó al anochecer.

Si mas tarde se conocen datos los comunicaré.—Corresponsal.

DE RAFAEL SIENRA

SAN JOSE ANTIGUO

UNA COLABORACION INTERESANTE

El Siglo comenzará á publicar en estos dias una serie de bocetos históricos sobre San José antiguo, escritos por el señor Rafael Sienra.

Lo interesante de los asuntos y la manera como los ha tratado el distinguido escritor, hacen muy atrayentes estas páginas, que hemos saboreado con fruicion.

Damos en seguida los sumarios de aquellas partes del aludido trabajo,— «Bocetos de San José antiguo»,—que sentimos no empezar á publicar en este número por haber llegado tarde á nuestro poder:

Doña Pancha Coimbra y don Agustin Arrue—Llegada al pueblo del padre Costelló y Fray Lídoro—Los muchachos en los sermones de Semana Santa—Las procesiones del Corpus Christi—Las damas de San José y Don Manuel Oribe—La galantería del general Garzon.

Amores y casamiento de don Agustin Arrue con doña Pancha Coimbra—El Capitan de Guardias Nacionales don Gerónimo de Amilivia—El almacen de las cuatro botellas—El reloj de sol—El campo de operaciones de los muchachos del pueblo—Juan Bernazo corrido por un fantasma—El sargento Farruco y el cabo Juan Pelaez.

Llegada al pueblo de los ministros extranjeros y don Andrés Lamas en mision de paz—El convenio de pacificacion firmado en Cufré entre los ministros y el general Flores—La cláusula secreta—Aspecto del pueblo—Un sermon en accion de gracias—El banquete ofrecido á los comisionados por el Jefe Político don Silvestre Sienra—Los Jefes de la guarnicion—El capitan Guillermo García—El negro Tiburcio.

Una visita al miembro tesorero de la Comision de Fábrica, de la iglesia—Lo que costó la iglesia nueva de San José—La cruzada libertadora juzgada por don Agustin Arrue—Los masones de San José—El album de Doña Zelmira Chavarría y el pensamiento del ñato Ortuño.

Directorio nacionalista

Circular á las Comisiones Departamentales

El directorio del partido nacional ha pasado á las comisiones departamentales la circular siguiente:

Montevideo, Marzo 2 de 1905. —Distinguido correligionario: Tengo el honor de dirigirme á usted para comunicarle que con esta fecha, todos los miembros del Directorio que presido han presentado renuncia de sus cargos y no estando dispuestos la casi totalidad de los suplentes á substituirlos, resolvió se convoque al Congreso Elector, de acuerdo con lo que dispone el art. 14 de la ley Orgánica de nuestro partido, para que se reuna en esta capital el dia 1.o de Abril próximo, á fin de designar los ciudadanos que han de constituir la nueva autoridad Superior de nuestra comunidad política.

En esta oportunidad este directorio habria expuesto ante el país y sus correligionarios las razones que determinaron su actitud en los graves acontecimientos que se sucedieron á raiz de su eleccion; pero en el deseo de no suscitar debates y animar pasiones que el patriotismo aconseja acallar, ha decidido suspender la exposicion ó manifiesto explicativo de su actuacion, sin perjuicio de hacer una memoria documentada y minuciosa que presentará á la nueva autoridad Superior del Partido, á fin de restablecer la verdad histórica que se ha tratado de obscurecer ó adulterar.

En consecuencia, corresponde que la Comision Departamental que usted preside, haga saber al delegado al Congreso Elector de directorio, que dicha corporacion se reunirá en esta ciudad en la fecha expresada para proceder á la eleccion de la nueva autoridad superior del partido.

Saluda á usted atte. — Alfonso Lamas, presidente; Juan B. Morelli, secretario.

CON "LA DEMOCRACIA"

La comedia de la intransigencia

Hombres de Plutarco y héroes de Homero

Como no sería noble que contestáramos al señor Fernandez y Medina su legítima defensa, despues de haberle concedido hospitalidad, publicamos el siguiente artículo suyo, bien que no nos placen las polémicas partidarias á las que nos estorbamos por permanecer ajenos.

El artículo que dediqué al aniversario presidencial, ha disgustado á «La Democracia».

Dice que he elegido un mal momento para felicitar al Presidente de la República; que lo he comparado á los hombres de Plutarco y que comprometo mi prestigio imparcial estampando esos elogios aimperiales, pues el Presidente de la República, puede demasiado en este país, encarna una autoridad demasiado acatada para que sea dado dirigirle alabanzas sin exponerse á comentarios adversos.

Repite despues sus acostumbrados ataques al señor Batlle, á quien acusa de haber llevado «dos veces» á los nacionalistas á la guerra civil, y poniendo finalmente sin cuida veneno, afirma que yo encontré admirable al gobierno del señor Idiarte Borda, cuando la opinion lo proscribia; que para mí Idiarte Borda fué un Félix Faure sudamericano; y que por tanto soy lógico y tengo razon ahora.

Desde luego es absolutamente falso que yo haya considerado adorable el gobierno del señor Idiarte Borda y que éste fuera para mí un Félix Faure. Toda la relacion que con el señor Borda y su gobierno tuve, fué el desempeño de la secretaría de la Jefatura de la Capital durante tres meses; y ese cargo lo acepté, despues de haber consultado á los amigos que en aquella época eran opositores, y entre ellos al actual Presidente de la República, quien me dijo que no debia vacilar en acompañar al señor Gregorio Sanchez, que era un caballero, y que honraria á cualquier administracion.

Ni antes, ni despues de aceptar el cargo tuve relacion con el señor Idiarte Borda, ni le dirigí en público ni en privado elogio alguno.

Por lo demás, estas referencias al gobierno de Borda y á los que con el estuvieron bajo la execracion de los nacionalistas, sientan mal hoy en los que aceptaron la alianza con los mas recalcitrantes de los elementos colectivistas para asegurar con sus votos las diputaciones de la capital que de otra manera habrian perdido.

Eso que la comedia de la intransigencia no puede mantener mucho tiempo; ha caido el telon en el acto correspondiente al colectivismo y el público sabe que los mismos que estuvieron dispuestos á hacer la paz con Borda, mientras pensaron conseguir grandes ventajas, han hecho causa comun con los colectivistas, cuando vieron en peligro algunas bancas legislativas.

En cuanto á la referencia á los hombres de Plutarco, yo, recordando una idea de este ilustre escritor, á propósito de Furio Camilo, cuando dice que la responsabilidad era comun, aun cuando el gobernaba solo y el honor le correspondia solo á él aun cuando gobernara con otros, dije que al Presidente Batlle le corresponderia los honores del que considero triunfo institucional y que así lo reconocia Plutarco «porque él se encarnó la accion, porque él representa la idea que animó y dirigió y porque si hubiera sido derrotada la responsabilidad habria caido entera sobre él».

Y tan es así, que los nacionalistas han concentrado sólo sobre él todos los odios y todos los ataques motivados por la última guerra civil.

No está en mi temperamento ni acostumbro prodigar los elogios y las hipérboles para juzgar á los hombres que todavía no han pasado al dominio definitivo de la historia.

El privilegio de la hipérbole parece corresponder por ahora á los escritores nacionalistas, que encuentran reproducidos los héroes de Homero en sus caudillos de diferentes categorías.

Para adular al señor Batlle el momento no sería tampoco tan oportuno como lo cree «La Democracia»; y si hubiera querido alguna vez sacar provecho del ingenio para obtener favores del poder y de su influencia, la ocasion que acaba de pasar, de las elecciones generales, habria sido la más propicia para estos recursos.

El señor Batlle me honró con su amistad desde que empecé mi vida periodística, hace mas de quince años; no estuve con él durante el gobierno de Cuestas; pero fuí partidario de su candidatura presidencial y lo soy de su gobierno. Sin embargo, no he pensado que por eso ni por reconocer en público méritos de su personalidad, de su administracion, ó de su política, debia recibir ni una palabra de agradecimiento.

Mi actitud durante la lucha electoral, en que acompañé á la mayoría del partido colorado, ó si se quiere á la situacion, ha sido tal que ni aun se me tuvo presente para una última suplencia de cualquier departamento, de esas que se dieron dos ó tres veces á una sola persona. Conozco tambien bastante al señor Batlle para saber que solo el tributar elogios á su persona ó su gobierno no serian títulos bastantes para merecer consideracion y favores; y sobre todo el que haya leido mi artículo con buena fe y sin pasion encontrarán en él muchas cosas buenas ó malas, pero no adulacion.

La adulacion no se aviene con ciertos espíritus: ¿Quien podria negar sin injusticia de adulacion al señor Luis Alberto de Herrera, porque fué un admirador incondicional de Cuestas y este le envió de secretario de legacion á Estados Unidos?

¿Quien podria decir que es adulacion á los caudillos y á los hombres influyentes del partido nacional, esa prodigalidad de elogios con que el poeta Roxlo y el mismo doctor Luis Alberto de Herrera, los llevan ya á las cumbres de la historia ya á proporciones de montaña ó á rayos de guerra?

Sin embargo en todo eso la maledicencia vulgar puede hallar sustancias para comentarios adversos.

Para que, pues, hacerse eco de esas vulgaridades? La conducta de los hombres no se juzga por un solo acto ni por un solo momento. En la apreciacion de los hombres y de las situaciones políticas las disidencias no dan toda la razon á unos ni la quitan á otros. Como decia Manzini la verdad y el error no se pueden separar nunca con un corte tan preciso que una parte se quede con la una y la otra con el otro.

No deben preocuparse tampoco los redactores de «La Democracia», de que no crea en sus héroes ni en sus victorias y que siga dando por vencedor al partido colorado en la guerra de 1904.

Despues de todo, yo se que hay en estas cosas su parte de comedia: En la intimidad los «héroes» son apreciados de muy distinta manera; y así como se representa la comedia de la intransigencia, aun cuando se sabe que llegará el desenlace muy pronto, se representa la comedia de la idolatría fetichista, hasta que en un momento de desilusion ó de sinceridad, se olvida el papel y se recuerda que los héroes fueron hombres con todos los defectos humanos y con los inconvenientes de una vida pasada en medio poco propicio á la cultura y al respeto de los méritos intelectuales y sociales.

En el fondo, esto quise decir en mi artículo: que se diera por terminada la comedia de la intransigencia en el acto correspondiente al actual gobernante. Los señores que tiraron con el doctor Herrera y Oles y sus amigos del viejo exclusivismo; los que aun «gepiran» por Cuestas y Latorre, pueden sin escrúpulo alguno, con el corazon contento y la conciencia tranquila, reconocer que en un gobernante honrado de verdad y que ni aun en estas elecciones tan combatidas por «La Democracia» no ha faltado á su programa en lo relativo á la libertad electoral.

Dice «La Democracia» que el señor Batlle llevó dos veces á los nacionalistas á la guerra civil. Esto y la victoria de todas las batallas, lo sostendrá probablemente hasta el fin de los tiempos.

No la convenceré nunca, y yo no tengo interés en intentar un imposible.

En cuanto á lo que llama «últimas vergüenzas comiciales» y «la misma del mal tercio», se pueden decir algunas cosas interesantes.

Por lo pronto, preguntar á los redactores de «La Democracia» cuando ha habido más respeto y más escrupulosidad de parte del gobierno.

Dirá que la vergüenza está en el voto de los guardias civiles, mediante una farsa baja, y en el hecho de haber sido apaleado un vecino de la 5.a seccion de Treinta y Tres. Eso es algo; pero no llega á las proporciones de vergüenza y lo mismo Estados Unidos; el doctor Luis Alberto de Herrera ha debido tener noticia ó presenciar cosas peores como la que consigna Bryce en los capítulos LXXVIII, LXVI y LXVII de su American Commonwealth, y esas, sin embargo, no menoscaban el progreso de la ejemplar democracia. Y aun aquí, quién puede tirar la piedra al tejado ageno, en materia de fraude, de votos de guardias civiles y otras «vergüenzas» semejantes? Ahí está el caso de Maldonado donde la Junta Electoral con mayoría nacionalista discutió con todos los recursos legales é ilegales el triunfo de la legítima mayoría colorada; ahí está el curioso ejemplo de Cerro Largo, único departamento donde la eleccion se dividió en tres domingos, con la complacencia de la mayoría nacionalista de la Junta Electoral y no seguramente para facilitar la gira de unas secciones á otras de los votantes colorados; el ejemplo de Flores donde algunos comisarios y el inspector de policía prepararon la eleccion en favor de la mayoría nacionalista; y sobre todo como negar que en los departamentos de administracion nacionalista los soldados de la urbana y los guardias civiles se inscribian, y votaban no una, sino varias veces, hasta producir como en Maldonado y Rivera mayorías ficticias y que no han podido subsistir ni prevalecer en la lucha comicial reciente.

Y en cuanto á la reforma del tercio, porque hacer tanto aspavientos los que anhelaron que Cuestas fijara por sí solo el número de representantes que correspondia á cada partido; y que apesar de este escarnio del sufragio y de los otros que caracterizaron las farsaicas elecciones de 1898 y 1901, siguió adornando al gobernante que en órgano oficial «El Nacional» comparó con Washington; algo más que hombre de Plutarco.

Y hoy todavía, «La Democracia» se indigna por una caricatura carnavalesca de ese Cuestas que no respetó el sufragio, que vejó á los ciudadanos mas respetables del país, insultándolos y encarcelándolos á su antojo; y que ni siquiera fué honrado, porque aparte de todas las cosas que podrian demostrarse de su decantada administracion, llevó á hacerse pagar los pasajes para salir del país, con dineros del Estado y que no le correspondian.

Aunque crea «La Democracia», que con esto tendamos queremos halagar al actual Presidente, piense en la diferencia que existe entre la honradez del señor Batlle y la del señor Cuestas; recuerde los viajes al Cordobés y su reflejo en la Bolsa; la famosa operacion de los Certificados de Tesorería y otras combinaciones que se descontaban en aquel centro de negocios antes de conocerse en la prensa y en el Parlamento, y compare esa conducta con la del señor Batlle, quien al recibir la noticia de la paz en una madrugada, se apresuró á publicarla, antes de la hora de Bolsa para que el secreto no fuera explotado; y en otras ocasiones envió directamente al Centro Comercial las noticias para que nadie fuera sorprendido.

Estas son verdades y aunque halaguen al gobernante deben decirse.

Volviendo á la cuestion del sufragio, estoy convencido de que la ley electoral vigente es mala y no solamente por el tercio; de que hay que pensar en reformarla; pero sin apuro ni prisa, sin secretos ni combinaciones habilidosas, que hoy favorecen á unos y mañana á los contrarios, necesitamos una ley electoral que tenga en cuenta no solamente á los dos grandes partidos actuales, sino á todos los ciudadanos; y que sirva para favorecer la evolucion de esos partidos, para estimular el voto de todos, para que en las Cámaras haya una representacion verdadera y completa del país.

Y hay que pensar tambien, ya que se toma el rumbo de las grandes cuestiones sociales, que hay en el país otra clase que no comprende el laudable proyecto de los señores Roxlo y Herrera, el gaucho sin hogar, el gaucho á quien solo se busca para estimularle la fibra bravía y que no tiene en un país casi desierto un pedazo de tierra para levantar su casa y obtener su alimento.

El artículo que ha disgustado y hecho pensar mal á los redactores de «La Democracia», tendía á esto y no á adular al gobernante; llamaba su atencion, estimulaba sus sentimientos generosos hacia el gran problema del reconocimiento del derecho de todos á los elementos de la naturaleza, para remediar la desigualdad de la distribucion actual de la riqueza; para que en vez de continuar haciéndonos mútuos reproches y queriendo torcer el juicio de la historia segun nuestras pasiones é intereses, pensemos blancos y colorados, en resolver unidos, el problema de asegurar á todos el derecho igual, natural é inalienable á la vida, á la libertad y á la consecucion de la felicidad.

Que termine al fin la comedia, y vayamos al pueblo con sinceridad y buena fe.

H. FERNANDEZ Y MEDINA.

ESTADISTICA CURIOSA

Datos de la Direccion del Registro de Estado Civil

La Direccion de Registro del Estado Civil acaba de publicar un estado del movimiento del Registro á su cargo del año 1903—que llama la atencion por lo raro de los datos que contiene—y que acusan un trastorno completo en dicho movimiento comparado con el de otros países y con el de este mismo en años anteriores.

Veamos esos datos: En primer lugar, llama la atencion la proporcion colosal de los nacimientos ilegítimos inscriptos, en relacion con el número total de inscripciones. En Montevideo, que sería lógico suponer fuera el departamento donde la proporcion de los nacimientos ilegítimos fuera menor, sobre 8050 nacimientos inscriptos 3895 fueron ilegítimos lo que dá una proporcion de 44 % de nacimientos ilegítimos;—pero esto, no es nada comparada con la del departamento de la Colonia, donde hubo 977 inscripciones de nacimientos legítimos y 1066 de ilegítimos, lo que quiere decir que para cada 100 nacimientos de hijos legítimos hubo 109 nacimientos de ilegítimos.

La inmoralidad ha cundido por igual en los demás departamentos, y resulta que sobre 32,600 inscripciones de nacimientos habidos el año 1903 en toda la República 15,875 fueron de hijos ilegítimos, lo que dá una proporcion de 48.55 % de nacimientos ilegítimos sobre el total de las inscripciones.

Es de notar que estas proporciones hoy son muy distintas en años anteriores—así por ejemplo en el departamento de Soriano, que tenía fama de ser el mas negro de la República, la natalidad ilegítima, el año 1901 era el 42.66 % de Montevideo el 17.20 % de Cerro Largo el 11.16 % y el de Colonia el 20.6 % y la de toda la República, en el mismo año el 23.79 % o sea 8 % menos que hay alguna diferencia entre la natalidad ilegítima del año 1901 y la que arroja para el año 1903 el estado de la Direccion del Registro del Estado Civil.

Pero no paran ahí los datos raros, y si unos nos son desfavorables lo á nos halaga en otros nos favorecen y unos y otros encontrarán el resúmen de cuantos han sido hasta el presente en materia de estadística en cuestion,—Es sabido que la moderna demografía atribuye mucha importancia á la masculinidad positiva y así se denomina lo que sobre pasa el número de nacimientos femeninos.

Pues bien, en ninguna parte se habrá encontrado, hasta ahora, la proporcion que acusa el cuadro estadístico de la Direccion del Registro del Estado Civil.—Sobre 32,600 inscripciones de nacimientos que se hicieron el año 1903, 23,582 fueron varones y 9017 mujeres! Es decir para cada 100 mujeres, nacieron 261.53 varones! ¡En Montevideo se inscribieron 6596 nacimientos de varones y 1184 de mujeres!

¡Y pensar que el año 1901 se inscribieron los nacimientos de 16,291 varones y 15,491 mujeres en toda la República!

El año 1901 para cada 100 mujeres nacieron 105.07 varones—cumpliéndose así la norma del mundo, pero lo que no se adelante necesitaremos buscar las mujeres en Europa.

Sin embargo, la Direccion del Registro del Estado Civil habrá reflexionado y compulsado bien sus libros para sacar los datos que ahora publica, pues la diferencia de un año, compulsado que la eficacia de trabajo seguida en el registro de ese curso de años, hasta tanto se averigüe si son exactos los datos en el contenido ó si se trata de un error garrafal, de eso que no debe cometer ninguna oficina seria.

Amnistía á los desertores

PROMULGACION DE LA LEY

Ayer se dió á la prensa el siguiente decreto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Quedan exentos de responsabilidad penal por el delito de desercion todos las clases y soldados que hubieren desertado tanto del ejército de línea, como de guardias nacionales hasta la promulgacion de la presente ley, dándose por cumplidas las contratas de servicio que hubieren firmado.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 2 de Marzo de 1905.—Antonio María Rodriguez, presidente.—Manuel García y Santos, secretario-redactor.

—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 3 de 1905.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordoñez.—Eduardo Vazquez.

RENTAS PÚBLICAS

RESOLUCION GUBERNATIVA

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda. — Decreto— Montevideo, Marzo 3 de 1905.—Considerando: 1.o Que por diversas resoluciones administrativas se han constituido aparte de rentas públicas y de entradas fiscales eventuales, los que se hallan depositados en cuentas especiales en el Banco de la República, en algunos casos, con afectacion á determinado servicio público y en otros, á la espera de aplicacion posterior;

2.o Que la constitucion de esos encajes especiales é independientes, es contraria á todo régimen regular de contabilidad pública y distrae, en determinados momentos, fuertes cantidades de dinero del movimiento general de fondos que administra y dirige el P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, impidiendo que sean empladas en safragar las erogaciones comprendidas en la ley de presupuesto;

3.o Que la mayor parte de esos depósitos son improductivos para el tesoro público, mientras que, al mismo tiempo, el Gobierno, se ve obligado á pagar intereses por el saldo que pueda adeudar al Banco, y en el presente, por las sumas recibidas en préstamo, en Noviembre último, de los Bancos particulares, sumas que gastarían fuertemente disminuidas si esos apartes desaparecieran, ingresando en la cuenta corriente del Gobierno, sin perjuicio de que fueran atendidos los servicios respectivos, en la forma que lo son los demás de la administracion;

4.o Que á falta de disposicion expresa de la ley, constituyendo depósitos especiales, no puede, ni debe haber, salvo casos excepcionales,—mas que un tesoro público, donde ingresen todas las rentas, impuestos y recursos eventuales; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o El Banco de la República transferirá á la cuenta corriente del Gobierno los saldos acreedores de las cuentas especiales, siguientes:

Obras de defensa en el río Yaguarón, arrendamiento del material de dragado, construccion de mareógrafos y estudios hidrográficos, producido de la renta del depósito en «Depósito Certificados de Tesorería y sus intereses», Direccion General de Instruccion Pública, depósito para edificios escolares, utilidades de la moneda de níquel, Jefatura Política de Artigas por arrendamiento de campo fiscal y economías de presupuesto, excomandancia Militar de Río Negro, producido por porcineros y que estimará afectado á la prolongacion 1.a muelle de Fray Bentos.

Art. 2.o Las cantidades que se recauden en lo sucesivo por los conceptos indicados en el artículo 1.o ó por cualquier otro ya sea eventual ó no, y siempre que por ley no se haya dispuesto su depósito en cuenta especial á su administracion por determinada corporacion ó reparticion pública, serán entregadas á la Tesorería General de la Nacion, la que documentará en forma se se lleve á las sucursales del Banco de la República para ser acreditadas á la cuenta corriente del Gobierno.

Art. 3.o El Ministerio ó reparticion pública á también del cual se encuentren los depósitos indicados en el art. 1.o ó se hagan las entregas dispuestas en el artículo anterior deberán elevar al Ministerio de Hacienda, por intermedio de quien corresponda, en cada caso, una nota dando cuenta del pase de fondos y la cuenta del Gobierno ó de la entrega con precision del origen de los fondos, á efecto de su anotacion por la Contaduría General, en las cuentas correspondientes.

Art. 4.o En virtud de estar afectadas por contrato á obras en construccion, continúan depositados en el art. 1.o [illegible]

[illegible]

Art. 5.o A efecto de que la Direccion General de Correos y Telégrafos cumpla con lo dispuesto en el pago de los derechos de tránsito marítimos según lo establecido en la convencion de Washington, los certificados telegráficos con la República Argentina y Estados Unidos del Brasil y servicio de encomiendas postales con la correspondiente entrega [illegible] al Banco de la República hasta la suma de 8,000 pesos [illegible]

[illegible]

Art. 6.o La Contaduría General de la Nacion [illegible]

Art. 7.o La Contaduría General de la Nacion queda encargada de velar el estricto cumplimiento de este decreto, [illegible]

Art. 8.o El Banco de la República procederá á la venta de [illegible] de Tesorería [illegible] art. 12 [illegible] en la cuenta corriente del Gobierno.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

Cooperativa de carniceros

REUNION QUINCENAL

La comision directiva de la Sociedad Cooperativa de carniceros celebró ayer su reunion quincenal reglamentaria.

El gerente de la sociedad señor Manuel Delgado, dió cuenta detallada del movimiento de entrada y forma de ganado.

Se tomaron durante el pasado mes 294 reses compradas al contado. Se ocupó el personal de peones y carreros conductores de carne y se realizaron otras mejoras en el servicio de los mercados.

El informe fué acompañado de los estados comprobantes y fué aprobado por la comision presidida por el señor Pedro Chiarino, quien dispuso dar cuenta del éxito satisfactorio á la asamblea de accionistas que se realizará en el primer trimestre del año.

LA TESTAMENTARIA DEL DOCTOR LAMAS

Y SU ARCHIVO DIPLOMATICO URUGUAYO

El señor Pedro S. Lamas, depositario de los bienes de la testamentaría del doctor don Andrés Lamas, acaba de presentar al juez que entiende en los autos respectivos, un escrito con el propósito de que se deje sin efecto la entrega dispuesta de la parte diplomática y privada del archivo del doctor Lamas.

En el escrito, abundante en razones y fundado en principios y jurisprudencia nacional y de derecho internacional público y constitucional, se sostiene que debe separarse y excluirse de la venta el archivo y los papeles diplomáticos que dice el peticionario se reserva entregar á nuestro país, por ser de carácter oficial y de pertenencia exclusiva del Estado, y además los legajos que contengan papeles privados y personales ó correspondencia particular.

Alude á los cómplices el interés con que el señor Lamas defiende la reserva y secreto del archivo diplomático uruguayo que se halla entre los papeles del doctor Lamas y la intencion de entregarlo al gobierno de nuestro país, como corresponde y esperamos no tarde en realizarse.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

PROPIETARIOS PERJUDICADOS

Un núcleo de propietarios, cuyo número pasa de cuarenta, se ha reunido con el propósito de adoptar una resolucion apropósito de los pozos manantiales que tienen en sus casas y que les surten de agua.

Con motivo de las obras de salubridad que se están realizando, esos manantiales se han secado lo que, como es consiguiente, ocasiona serios perjuicios á los propietarios y á las personas que habitan las casas.

Existen molinos, fábricas de diversas industrias, cabañerías, casas de inquilinato y lavaderos que se servian de esos manantiales y que hoy se ven privados de ellos á causa de las obras de saneamiento.

Los propietarios tratan de adoptar medidas á fin de solucionar de alguna manera el caso y evitar mayores perjuicios.

En la reunion de que damos cuenta resolvieron consultar el punto á un jurisconsulto de reconocida competencia.

El punto motivo de la consulta es: Si el retiro de las aguas surgentes de los manantiales ocasionado por las obras de saneamiento está comprendido en las responsabilidades á que está obligada la empresa de las obras de saneamiento.

En caso que la consulta sea favorable á los propietarios, estos iniciarán el juicio de responsabilidad á la empresa constructora.

Muchos establecimientos han tenido que servirse de las aguas corrientes que por su carestía les origina enormes erogaciones.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes recibió ayer á última hora de la Junta E. Administrativa, una copia del presupuesto de esta corporacion que se liquidó y abonó en Enero ppdo. en el que se consigna el personal en servicio y los gastos extraordinarios, debidamente clasificados.

Esa copia fué solicitada á la Municipalidad, por dicha Comision, á fin de poder estudiar con detencion el proyecto de presupuesto é informar con verdadero conocimiento del asunto á la Cámara de Diputados.

El doctor Antonio María Rodriguez, presidente de dicho cuerpo, se preocupa tambien de activar la pronta sancion de la ley que debe regular las finanzas municipales.

Cuerpo Legislativo

LAS ELECCIONES PROTESTADAS

REUNION DE LA COMISION DE PODERES

Nuevamente se reunió ayer la Comision General de Poderes de la Cámara de Representantes, á cuyo estudio se hallan los antecedentes de las elecciones de Maldonado, Treinta y Tres y Rocha.

A la reunion, que fué larga y laboriosa, asistieron los señores Martinez, Perez Olave, Terra, Herrera y Manini y Rios, lográndose armonizar las opiniones en cuanto á la eleccion de Maldonado.

Al doctor Terra se le encomendó la redaccion del informe que debe presentarse á la Cámara y en el que se llega á la conclusion de que el escrutinio debe practicarlo la Junta Electoral directamente.

Está solucion será prestigiada unánimemente por la Comision, pero tambien por separado por la mayoría y minoría, compuesta la primera por los señores Terra, Perez Olave y Manini, y la segunda por los señores Martinez y Herrera.

Respecto á la eleccion de Rocha, segun nuestros informes no se arribó á nada definitivo, pero la mayoría de la comision parece inclinarse á aconsejar el rechazo de los poderes presentados por los diputados electos, doctor Francisco H. Lopez y señor Ernesto F. Perez.

El doctor Martin Suarez, que actuó en aquella eleccion, fué llamado para dar esclarecimientos y explicaciones.

La eleccion de Treinta y Tres, tambien protestada por violencias atribuidas á las autoridades, segun todas las probabilidades será anulada.

La Comision de Poderes aconsejará ese temperamento á la Cámara, no sabiéndose, en á ciencia cierta si la anulacion será parcial ó total.

Comision de legislacion

Tambien se reunió ayer esta Comision, cambiando ideas acerca del proyecto sobre el abogado, de que es autor el doctor Espalter y que ha sido ya sancionado por el Senado.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta.

EL CARNAVAL

EN LA VISPERA

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

LA CONCURRENCIA PORTEÑA

Demanda enorme de coches

Momo asoma ya su multicolor birrete tricorne. Suenan los cascabeles y sobre el fondo dorado de la alegría se dibujan las siluetas de Pierrot, Colombina y Arlequin, y, tras ellos, en bullicioso tropel, el cortejo de todos los locos creados por la imaginacion popular. Es una orgía de colores desleidos en los acordes de la flauta del buen Sileno de las saturnales antiguas que enloqueciendo en el clásico planta en tiempo de pimpollos, hace revivir los viejos tiempos en una explosion de risas y de luces.

El cortejo se adelanta á marchas forzadas. Pocas horas faltan tan solo para que haga su entrada triunfal y empiece el reinado de la Locura. El pueblo se apresta á recibirlo como nunca, el pueblo que quiere olvidar con unas cuantas horas de sana y franca expansion las preocupaciones pasadas, los pesares, las tristezas, todo lo que es triste, todo lo que es sombrío.

Y Momo acompañará su júbilo con sus sonoras carcajadas, desenvolviéndose el cuadro grotesco con las mas extrañas de sus contorsiones de monstruo simpático.

Pierrot, Colombina y Arlequin vienen dispuestos, tambien, á sacar fuera del cuerpo toda la alegría almacenada durante los largos años de ausencia. Reaparecerán los rostros de los clásicos, se hará el enharinado rostro de Pierrot cargado de letras de oro, se hará el artificio de Colombina, como lluvia de rosas sobre un monton de nieve, y Arlequin, golpeará su espátula de madera sobre la doble joroba de Polichinela. Y en derredor de todos ellos, los marqueses Luis XV, las pastoras Watteau, los mosqueteros de descomunales plumas y de sojoanetes tercios, los cowas, las tetas y los diablos, bailarán, apagando la zarabanda de la historia y las máscaras del ensueño, tendiendo sus reverencias, sus piruetas, sus gritos y sus carcajadas en un solo acorde tremendo á [illegible] de la gloria humana.

Bien venidos sean los grotescos estallidos de la Risa á este Montevideo que hoy invita al festin de la Alegría á cuantos tienen que olvidar una pena ó borrar un desengaño.

Nuestra ciudad está ver nada la sombra de sus grandes carnavales y á buen seguro que del que mañana empezará no de quedar satisfecho recuerdo. No hay ya ni cochería alguna que disponga de un vehículo en que no haya algo sobre la demanda ha sido formidable, alcanzando los carruajes precios fabulosos. Hasta los mas humildes carros de verduleros se permiten exigir por su alquiler cantidades respetables, pudiéndose afirmar que serán pocos los que quedarán disponibles.

De Buenos Aires vendrá una concurrencia desbordante: ayer salieron de nuestro puerto para la vecina orilla tres vapores, que estarán de regreso mañana, repletos de pasajeros, pues ha de precisar que desde hace unos cuantos dias han sido tomados con anticipacion todos los pasajes. ¿Donde se alojará toda esa gente? Dificil es saberlo, pues ya todos los hoteles están casi completos.

Del interior de la República tambien acudirá un número enorme de paseantes. Y toda esa gente, no hay que decirlo, viene dispuesta á gastar y divertirse, á contribuir con su presencia y con su dinero, á dar animacion á este Montevideo, al que tanta falta hace una buena sacudida de alegría.

El Comité de Festejos lleno con todo empeño y la mejor voluntad su cometido, no olvidando detalle para que las fiestas carnavalescas tengan extraordinario brillo. Anoche vimos el programa relativo á la inauguracion de los festejos, la entrada triunfal del ilustre Marqués de las Cabriolas, acto que se realizará mañana, á las 10 a. m. Aquello va á ser un desfile hermosamente pintoresco y dará un impulso extraordinario á los preparativos populares de la tarde y de la noche.

El cortejo lo compondrán centenares de máscaras pintorescamente distribuidos, entre el estruendo de cohetes y de bombas y al sonar de músicas y fanfarrias.

Todo eso será «para que el pueblo vaya haciendo boca».

Y aquí va algo mas:

Y aquí va algo mas: el programa oficial, que dice así:

El programa oficial

Domingo 5.—A las 10 a. m. entrada del Marqués de las Cabriolas y corso de recepcion, que saldrá de la Plaza Treinta y Tres y recorrerá las calles 18 de Julio, Sarandí, Colon y 25 de Mayo hasta Rondeau, donde se disolverá.

A las 9 p. m. batalla de flores y serpentinas y corso, que recorrerá las calles 18 de Julio, desde Vazquez hasta Uruguay y Florida, pasando por Sarandí, Colon y 25 de Mayo. La entrada de vehículos al corso será libre hasta las 9 p. m. y desde esa hora en adelante solo podrán entrar por los puntos siguientes: Vazquez y 18 de Julio, Daiey y Plaza Cagancha, Juncal y Plaza Independencia, costado Norte, Buenos Aires y Plaza Independencia, Colon y Sarandí y Florida y Uruguay. Solo tendrán entrada al corso los carros adornados ocupados por máscaras.

Lunes 6.—A las 4 p. m., desfile de ciclistas, que partirá de la Plaza Treinta y Tres, recorrerá 18 de Julio, Sarandí, Colon y 25 de Mayo hasta Ciudadela, donde se disolverá. La entrada al corso es libre, con la sola condicion de llevar la bicicleta adornada. A las 9 p. m., batalla de flores y corso en la forma del dia anterior.

Martes 7.—A las 3 p. m., concurso de comparsas y máscaras en la Plaza Independencia. Las comparsas que deseen optar al premio de $ 50 y una medalla, como las parejas de máscaras que aspiren al de $ 25 y una medalla, deberán presentarse al tablado, donde estará constituido el comité respectivo. A las 9 p. m., batalla de flores y corso igual á los anteriores.

En la plazuela Silvestre Blanco

Anoche sesionó la comision de festejos de la Plazuela Silvestre Blanco, adoptando las medidas finales para el mejor éxito de la fiesta.

Se resolvió que la inauguracion del tablado, en cuya armadura se emplean varios operarios bajo la direccion de don Eugenio Baroffio, tenga lugar el domingo de carnaval á las 10 de la mañana.

A la ceremonia concurrirán los padrinos, que lo son el señor Ramon Silveira y su señora hija, doña Petrona Silveira de Arrivillaga, el primero acompañado de los miembros del comité, autoridades y representantes de la prensa que concurran al acto, y la segunda por la comision de señoritas que ha confeccionado los valiosos y elegantes premios que se adjudicarán á las comparsas, premios que se exhibirán en la gran tienda «La Comercial», de los señores Parodi y Pasello, calle 18 de Julio esquina de Rivera.

Se iniciará la fiesta con una salva de veinte y una bombas, tocando escogidas piezas la orquesta de la sociedad «Recreativa Uruguaya», de la que es director don Alberto Pereyra. En seguida hará uso de la palabra el secretario de la comision de fiestas.

Así mismo concurrirán los miembros del jurado, compuesto en la forma siguiente: Letra: Martin Arrivillaga, Felix Saenz y Joaquin Sanchez.

Música: Plácido Macchi, Rómulo Fiameni, Hermógenes Urquiza y Hermano Botero.

Trajes: José A. Simetto, Gaudencio del Pozzo y Agustin Paselle.

Los premios que á excepcion de los dos fijados por el comité de fiestas delegado de la Municipalidad, han sido confeccionados por varias señoritas bajo la direccion de la señora doña María S. de Dro, son los siguientes:

Premio Municipalidad: 50 pesos y una medalla, al conjunto de música y canto.

Música: tres premios, el 1.o una hermosa lira metálica, y el 2.o y 3.o dos estandartes bordados.

Estos premios los podrán disputar las estudiantinas y las comparsas corales que tengan orquesta ó banda.

Como primer premio un objeto de arte, segundo y tercero dos moñas. Se adjudicarán á las comparsas que se distingan en el canto.

Letra: Primer premio un espléndido estandarte perfa bordado, segundo y tercero dos moñas.

Se destinan á las comparsas que mas se destaquen por la letra.

Traje: Primer premio una batuta bordada, segundo y tercero, dos moñas. Se adjudicarán á las comparsas que estén mejor en trajes.

Premio Municipalidad: Consistente en 50 pesos y una medalla, á la comparsa de negros que resulte mejor en el conjunto.

Por votacion así dispuesto el jurado, las comparsas de negros podrán disputar todos estos premios exceptuando los de 50 pesos de la Municipalidad.

De modo pues, que las comparsas pueden concurrir á inscribirse, en el registro, abierto hasta 18 de Julio número 704, Café de Montevideo.

En la calle Defensa

Hoy quedarán terminados los adornos de esta calle, que como en años anteriores, será una de las mejores adornadas y iluminadas. Se han colocado á lo largo de la calle Defensa, desde 18 de Julio á Rivera, infinidad de arcos con guirnaldas y gallardetes, que ofrecen un bonito efecto.

El tablado es de 7 metros de frente por 15 de fondo y será adornado con infinidad de medallones, guirnaldas y profusion de gallardetes. Se colocarán bancos para comodidad de las comparsas y concurrentes.

La iluminacion será, sin duda alguna, espléndida. Se han colocado desde 18 de Julio á Rivera 7 lámparas de arco voltaico.

En el tablado se han colocado 2 arcos de luz, uno al frente y otro al fondo, á fin de que las comparsas que concurran de noche puedan lucir sus vistosos trajes y evoluciones.

La comision de fiestas ha determinado efectuar un corso de comparsas el domingo 5 á las 5 1/2 p. m. para que desfilen por el tablado donde estará el jurado que adjudicará el premio al mejor traje y conjunto.

Durante las noches de carnaval se efectuarán corsos de carruajes y carros adornados, adjudicándose premios tanto al mejor carruaje como al mejor carro que desfile por esa calle, para cuyo efecto el jurado estará en el tablado calle Defensa y Canelones.

Ademas de los premios que designe el jurado, la comision directiva otorgará un premio á toda comparsa que concurra al tablado, como recuerdo por asistencia.

La comision invita á todas las comparsas en general á que concurran al tablado de la calle Defensa y Canelones y previene á los presidentes que á mas de los premios que adjudique el jurado otorgará un premio por asistencia á toda comparsa, sin distincion alguna.

Así mismo invita á las comparsas á que concurran al corso que se efectuará el domingo 5 á las 5 1/2 p. m. con el objeto de alistar sus nombres para la adjudicacion de premios por conjunto. Punto de reunion, calle Defensa desde 18 de Julio hácia Rivera.

A los propietarios de carros adornados y de reclamos y á los ciclistas se les invita para que concurran al mismo corso á fin de adjudicarles el premio correspondiente.

Al vecindario. La comision de fiestas de la calle Defensa invita al vecindario á que concurra á la calle Defensa á hacer acto de presencia con el objeto de dar mayor brillo á las fiestas y oir las canciones de las comparsas que asistan al tablado.—La comision.

En el Parque Urbano

Anoche se reunió la comision de festejos á efectuarse en el Parque Urbano durante los dias de carnaval, compuesta de los señores Dalmiro Figari, presidente, Martin Prato, vice-presidente, Carlos Héquet, secretario, Tomás Acosta, tesorero, y Camilo Fabini, Antonio Vidal, Rodolfo Maggi, José Basso (hijo), José Abad, Isidro Vidal y Alfonso Prato, vocales.

La comision ha resuelto pasar una nota á la Comision de Caridad, á fin de que los niños del Asilo de Huérfanos puedan participar de las fiestas. Las horas del concurso serán de 3 á 6 p. m.

La comision ha resuelto que los premios sean entregados el domingo 12, dia del entierro del carnaval, durante las mismas horas que las indicadas para el torneo.

Bailes de Carnaval

En casi todos los centros sociales y recreativos se hacen grandes preparativos para las tertulias de disfraz que celebrarán en los dias de carnaval.

El Centro Gallego dará dos bailes: el primero el lunes 6 á las 10 1/2 p. m., y el segundo el sábado 11, víspera del entierro del carnaval. El disfraz solo será permitido á las damas, quedando prohibido para el sexo fuerte. El interés que estos bailes han despertado se traduce en crecida demanda de invitaciones.

La sociedad «La Norma» dará tambien esta noche en los salones de la «Operá Italiana», el primero de los bailes que ya se han anunciado.

La fiesta promete estar animadísima, pues el número de invitaciones repartidas es considerable.

El salon estará profusamente adornado. La orquesta está compuesta de buenos profesores.

Tambien el «Ateneo Union Mercantil», instalado en los altos de la Rotisserie Suiza, abrirá sus salones el lunes 6, á las 10 1/2 p. m. Esta tertulia tendrá, sin duda, todo el brillo y animacion que han caracterizado á las celebradas hasta ahora por este centro y constituirá una de las notas mas interesantes de las próximas carnestolendas.

El Centro Recreativo Progreso celebra, esta noche, una tertulia de disfraz y particular á sus asociados, en el amplio salon de la Sociedad Francesa, calle Arapey número 228. Se ha combinado un excelente programa de baile, contándose con el concurso de una buena orquesta.

Por resolucion de la comision directiva, el buffet estará á cargo del Centro, no habiéndose introducido ninguna alteracion en los precios corrientes.

La policía en las fiestas

Hoy á las 8 a. m. concurrirán á la Jefatura los empleados policiales que tendrán á su cargo el servicio en las fiestas.

El coronel Jerez les dará las instrucciones para que la vigilancia sea hecha en la mejor forma.

La iluminacion en la calle 25 de Mayo

El Poder Ejecutivo recibió ayer una nota que por intermedio de la Junta elevó el comité ejecutivo de festejos de carnaval, pidiendo se prolongara la iluminacion eléctrica de la calle 25 de Mayo hasta Florida.

Tal vez no pueda accederse al pedido por falta de tiempo para hacer la instalacion.

INFORMACIONES

Monte pio civil

El señor Juan Caputro es candidato para ocupar el cargo de pro-secretario contador del Consejo Administrativo de la caja de montepío civil.

El nombramiento no podrá ser mas acertado, pues son notorias las condiciones intelectuales y morales que distinguen al señor Caputro y que le han conquistado un puesto de preferencia entre nuestra juventud.

Hallazgo de un esqueleto

Hace pocos dias apareció un esqueleto en la costa del departamento de Rocha.

El jefe político de ese departamento ha comunicado al gobierno que se pudo comprobar que se trataba de los restos de un náufrago que fué sepultado hace 14 años con intervencion del teniente alcalde y vecinos.

Comision Nacional de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Piñeyro del Campo.

Fueron sancionados los presupuestos de gastos de todas las casas de caridad, los que serán elevados hoy al Poder Ejecutivo para su aprobacion.

Militares en viaje

Partió ayer para Soriano á bordo del vapor Venus el coronel Gervasio Galarza, jefe político de Soriano.

Para el litoral salió tambien el coronel Carlos Clark y Obregon.

Para Nico Perez partieron el mayor Mario Zufriategui y el comandante Lisardo Cabrera.

De Minas vino ayer el comandante Marcos Carabajal.

En el vapor Venus llegaron del litoral el capitan Ferreyra, del 3.o de caballería y el teniente Mariano Blanco.

De Colonia vino el alférez Julian Martinez.

—Por el tren de Río Negro partieron el capitan Andrés Varela y el subteniente Mendoza.

Llegada de un funcionario

Desde ayer se encuentra en Montevideo el señor Santiago Varela, oficial 1.o de la Jefatura de Canelones.

Hoy se entrevistará con el ministro de Gobierno.

Union Industrial Uruguaya

Bajo la presidencia del señor Ramon Covelo (hijo) y con asistencia de los señores arquitecto Carlos A. Andreatto, Juan Domingo Lanza, Enrique Legrand, Enrique Mossini, Ramon Campos, Arturo Strauch, Emilio Mihay y José A. Ballestrino celebró sesion el Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, excusando su inasistencia los señores Antonio Barreiro y Ramos, B. Cavallero, Luis M. Rossano y Agustin Deambrosis (hijo).

Entre los asuntos al despacho fueron aprobados los informes presentados por la Comision de Hacienda en los presupuestos y balances de Tesorería de Enero y Febrero.

De acuerdo con los estatutos varios socios presentados serán aceptados en la presente sesion.

La Comision de Fomento se ocupa del informe que debe producir en el proyecto para la celebracion de un Congreso Industrial Sud-Americano.

Tranvía á la Union y Maroñas

El lunes próximo á las 2 p. m. se efectuará una asamblea extraordinaria de accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, en el local calle [illegible] y Maroñas 120 [illegible] Buenos Aires núm. [illegible]

En esa asamblea se tratará un asunto de importancia, el cambio del actual sistema de traccion por la electricidad y en caso de quedar resuelto de arbitrar los recursos necesarios para llevarlo á efecto.

SPORTS

Las carreras de mañana

Los buenos sportsmen no se preocupan de las mascaritas, y como por otra parte el Carnaval es ahora puramente nocturno, el Jockey Club ofrece mañana á los que deseen no aburrirse en la ciudad una buena fiesta hípica con un programa completísimo.

Es la misma reunion suspendida el pasado domingo y esa promesa de una semana ha hecho que todos—entendidos y misteriosos—den afinar la puntería en busca de los probables ganadores.

Se anuncia que á la mitad de la fiesta habrá una sorpresa, pues varias comparsas de la Union y Maroñas se presentarán en el hipódromo entonando hermosas canciones al son de alegres músicas.

Será ese un buen momento para los que estén ganando y un consuelo para los perdedores.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Por Diciembre: Regimiento 9.o de caballería, Jefaturas de Soriano y Artigas, Colegio Administrativo, Templo de la Aguada, Revistas de la Asociacion Rural y de la Union Industrial Uruguaya, Observatorio de Villa Colon, Telégrafo Oriental, Institutos de Mercedes, Paysandú y Salto, Liceo Colonia Valdense, alquiler casa Plaza Independencia, Juntas E. Administrativas de Soriano, Cerro Largo, Durazno, Colonia, Salto, Río Negro y vencimientos.

Total de estos pagos: $ 13,055.85.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 282.85.

Cursos de artillería

Está á resolucion del gobierno una propuesta de la Academia G. Militar, á favor del capitan Hipólito Marfetan para dictar los cursos de artillería práctica.

Esa tarea la desempeñará honorariamente dicho oficial.

POLICIA

Un fumador de arriba

A la Cárcel Central fué á parar ayer José Torres (a) «el andaluz» por haber pretendido sustraer, subrepticiamente, se entiende, varios paquetes de tabaco á Francisco Andrade, domiciliado en la calle Durazno s/n.

Un par de manilargas

Carola Martinez y Elena Perez le birlaron lindamente á José Schieffer la no despreciable suma de 200 pesos. La policía se enteró del robo y le echó el guante á las caco con polleras, dando con ellas en la Jefatura Política.

Del dinero robado se pudieron recuperar 121 pesos.

FOLLETIN

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

El relojito de la berlina señalaba las cinco y media dadas. «Ya están allí», pensó Marta... Y pasó por su mente la inmensa sala del hotel, llena de flores, de luces y de mujeres, y la mesa á que estarian sentados Magdalena, Jerónimo y el poeta italiano, las chicas de Avigro y Cristian. ¡Qué cansada estaba de esa vana agitacion mundana en que se estaba gastando su vida, cuando soltera siguiendo á su madre, y ya casada, á Magdalena de Quivral! Las personas á quienes trataba se le aparecieron tambien lamentablemente vanas. No porque fueran tontas ó incivilas al contrario, todos tenian maneras eminentemente sociales y, algunas, hasta ingenio, como Campardon, por ejemplo, el alma de la cuadrilla. Pero, en su actual ansiedad, le resultaban casi odiosos la animacion elegante y el ingenio de las conversaciones. «Las de Avigro y Jerónimo son lo mejor que hay en el mundo...» Por otra parte, Rosa y Margarita no formaban parte de la cuadrilla de Marta. Educadas muy seriamente por una madre natural de Nueva Inglaterra, aficionadas á las cosas intelectuales y ocupadas en obras caritativas, no iban sino muy raras veces á mezclarse con la sociedad corrompida de la princesa y solo la hacian cuando mediaba un motivo de curiosidad de un órden elevado, como aquel dia de conocer al poeta Saraccioli. Jerónimo frecuentaba bastante asiduamente aquella sociedad cuyos desórdenes y cuyos errores le divertia estudiar, y no habia dejado de manifestar una fiel amistad á su prima Marta desde los tiempos en que ésta pasaba el mes de Enero en el hotel de la calle de la «Université». Pero Marta, en el fondo, le tenia miedo, pues veia que no la aprobaba y que hubiera querido que fuese distinta de como era... Y esa sensacion hacia que la presencia de Jerónimo fuese algunas veces intolerable para la princesa. «¡Oh! ¡Qué harta, que harta estoy de toda esa gentecita» murmuró la joven con los ojos secos, las manos febriles y presa de un nuevo acceso de desesperacion. «No verlos jamás, jamás, á Magdalena sobre todo, á la hermosa Magdalena, mi amiga íntima y querida de mi marido... ¡Qué cieno!...» No era la primera vez que Marta echaba de ver la ignominia de aquella situacion, pero sí, acaso, que se atrevia á formularla tan claramente. La sentencia surgió del fondo de si misma, pero de un fondo tan lejano, tan misterioso y hasta entonces tan inexplorado, que Marta no se atrevia á penetrar en él con su pensamiento...

Pero la mente ligera de la princesa no se fijaba jamás mucho tiempo. Las imágenes se sucedian en ella caprichosamente y nunca provocaban mas que una emocion pasajera. De pronto olvidó á Magdalena y se representó á Remigio Lasserrade entrando en el hotel Holtz con su linda cara de paje, con su negro cabello ondulado, con su presuntuosa elegancia y con sus manos de mujer. Y en el momento se asomó á la ventanilla:

—¡Juan!... ¡Al hotel Holtz!... ¡De prisa!...

El cochero, acostumbrado á aquellos caprichos de la princesa, dió la vuelta prontamente en los Campos Elíseos surcados de carruajes, y bajó de nuevo hacia la plaza de la «Concordia». Marta, entre tanto, asombrada por la resolucion que acababa de tomar, se arrepentia ya y sentia una gran turbacion.

—¿Irá á decirme que sigue siendo mio cuando le encuentre dentro de un momento?... ¡Cobarde!... ¡Volver á emprender la vida de los últimos meses, tan dolorosa á pesar del vapor de goce que volatilizaba su dolor!... ¡Oh! seguramente, si él quiere todavía, no podré resistir... Pero, es extraño; deseo reanudar nuestras relaciones y tengo miedo. Mejor sería no hacerlo...

Y de todas las angustias pasadas se formaba en ella una aspiracion confusa hacia el reposo del corazon hacia una especie de equilibrio estable y de salud moral... Aspiracion estéril, pues seguia corriendo hacia el peligroso encuentro y su prisa se hacia febril á medida que disminuia la distancia.

Desde hace unos años la plaza «Vendôme», en el corazon mismo de París propende á convertirse en un centro suntuoso, como el salon cuadrado del Louvre ó la tribuna de los «Offices» de ese museo del lujo parisiense. Las altaneras fachadas, edificadas por Mansard para abrigar aristocráticas familias, se decoran de muestras variadas, y los hoteles, las modistas, y los joyeros invaden los edificios sobre los cuales la alta columna hace girar su sombra en el curso de las horas. La calle de la «Paix» no basta ya para la exposicion permanente del lujo y la gloriosa plaza «Vendôme» se convierte en su brillante complemento.

A la hora en que la princesa llegó al hotel Holtz la palidez de la tarde se armonizaba con los reflejos de los triples farolas. Una aglomeracion de carruajes y de automóviles impidió por un momento á la berlina de Marta penetrar en el pórtico. Bajábanse allí tantas mujeres de espléndido traje y tantos caballeros de exquisita elegancia, que parecia que la alta sociedad parisiense iba á reunirse allí para una fiesta anunciada. Pero solo se trataba de uno de esos altos que impone la moda á toda esa gente desocupada, cuya consigna es aceptar la invitacion mas pronta y mas agradable.

En cuanto entró Marta, estrechó la mano á un joven que salía, cambió un saludo con una linda rubia que estaba negligentemente recostada en un sofá de la galería, y entró en el largo salon del comedor en que se sirven los refrigerios. Su angustia habia sido como barrida de repente por una emocion casi alegre y todo su dolor físico se calmó al mismo tiempo. Aquella visita al hotel Holtz, donde la esperaba la acuadrilla de Magdalena y donde iba á encontrar á Remigio, ¡no era emprender de nuevo la vida de antes, la vida loca y embriagadora, que aturde la cabeza y hace palpitar el corazon sin pensar en el porvenir?

La sala estaba ruidosa y llena de una sociedad bastante mezclada, en la que las personas del gran mundo constituian una minoría entre muchos extranjeros y extranjeras, algunos curiosos y un poco tambien de ese «demi-monde» que se acerca tanto al verdadero, que logra á veces penetrar en él. Tenía aquello el aspecto de casino muy elegante ó de salon muy libre que va tomando desde hace quince años el París invadido por la multitud cosmopolita. En aquel ambiente revuelto, Marta, como todas las mujeres de la aristocracia, no veia mas que las caras de las personas de su clase, á las que enviaba signos de inteligencia y de amistad mientras buscaba á la acuadrilla de Magdalena.

Se detuvo en medio de la sala y á veinte pasos, reconoció la blanca nuca de Magdalena bajo su moño obscuro y calido. La condesa, con el brazo apoyado en el respaldo de la silla próxima, estaba hablando confidencialmente con un hombre corpulento, de abundante pelo y fuerte barba rubia, y que la escuchaba con aspecto de preocupacion: era Cristian de Erminge.

Magdalena cambió de sitio para hablar mas de cerca á Cristian, y Marta los vió entonces de frente á los dos. La fama proclamaba con justicia que hacian buena pareja. El príncipe tenía entonces treinta y tres años, y la condesa mas de treinta y siete, pero él parecia el mas viejo, con su incipiente obesidad y sus hilos de plata en el cabello rubio. Sus facciones conservaban, sin embargo, finura y nobleza. Cristian se parecia á las estampas que se usan alternativamente en los libros escolares para representar á Belisario ó á Carlomagno, aunque los ojos realzaban la trivial belleza de su cara. Aquellos ojos, muy rasgados y de cejas muy pobladas, menos rubias que el cabello y la barba, eran límpidamente azules y tan brillantes, animados y hasta inquietos, que sorprendian en aquella cara tranquila en la que, á veces parecian vivir ellos solos... Todo vivia, por el contrario, y todo palpitaba de accion y de pasion en la cara de Magdalena mientras hablaba con él. Era la de Guivre una de esas mujeres á quienes sólo en París se tiene por hermosas, pero que son en París reinas de la belleza. Alta y delgada, de admirable talle, extremidades largas, cara un poco acaballada que chocaba por el contraste entre su cutis mate y su espléndida cabellera obscura, y adornada con un arte consumado, era imposible que pasase inadvertida. Cuando esas mujeres están en el teatro ó pasan en coche por el Bosque, inflaman de rencorosa envidia el corazon de las modestas paseantes al forzarlas á confesar que nunca llegarán ellas á esa clase de elegancia. Hasta la cara, á pesar de la curva poco graciosa de la nariz y de la barbilla, ejercia una atraccion singular por la pureza de su cutis, por la voluptuosidad de sus ojos castaños, por la movilidad de sus labios atercioplados y por aquella expresion indefinible que turbaba á los hombres é irritaba á las mujeres. Llevaba puesto un traje de paño blanco, con toda la complicacion moderna de bordados y de encajes antiguos. Cristian estaba de levita gris obscuro, con unas flores azules en el ojal, y tenía, ni mas ni menos, la elegancia de un sportsman cualquiera.

Estaban ambos hablando un poco apartados de la mesa en la que se veía el te servido, y, sentados junto á ella, conversaban Jerónimo Pefaut y un joven completamente afeitado, con un traje de levitin verde musgo y un sombrero cuadrado del mismo color en la mano. La de Avs, linda mujercita un poco gruesa, con traje azul de corte de sastre y una gran boa de marabú azulado, estaba hablando con el pintor Apistrol, cuya alta estatura y cuyo perfil á lo Enrique IV llamaban la atencion de las mujeres.

«Remigio no está», pensó la princesa al no ver al único convidado á quien iba buscando, y, mas atrevida, se acercó á la mesa. El primero que la vió fué Cristian, que se lo advirtió á Magdalena. Y todos los de la mesa se levantaron á recibirla.

—¡Querida Marta!... ¡Qué hermosísima está! exclamó Magdalena. No te doy un beso á causa de nuestros sombreros, pero no me faltan ganas... ¡Verdad, Cristian, que está deliciosa?... Marta, te presento á nuestro amigo Giuseppe Saraccioli, el gran poeta italiano... La princesa de Erminge...

El Apolo de Canova, con traje verde musgo se inclinó sobre la mano que Marta le ofrecia.

—No conozco el italiano, señor Saraccioli, dijo la princesa, y siento en el alma no haber leido en el original la célebre «Oda á la Virgen».

—¡Oh! princesa, murmuró el poeta enrojeciendo de orgullo, ¡verdaderamente? ¡Sabe usted que he escrito esa pequeñez?

El nombre de su obra, dicho así, negligentemente, por una parisiense del gran mundo, lo hacia gozar mas que las coronas académicas prodigadas por su patria. Magdalena sorprendió ese gozo y como queria para ella los homenajes de los hombres, sintió envidia y dijo irónicamente al príncipe:

—¿Sabía usted que su mujer era tan literata, Cristian?

El príncipe respondió con una sonrisa y un movimiento de hombros. Pero todo aquello pasó inadvertido para Marta, que se habia quedado inmóvil y como petrificada por un escalofrío que le recorria los huesos al ver apoyado en una silla vacia, al lado de Magdalena, un baston con puño de oro cincelado y esmaltado que ella regaló en tiempos á Remigio.

—¡Una taza de te, querida?, decia Magdalena sirviéndola... Pero continúe usted, señor Saraccioli... ¡Sabes, rica? Estaba comprando los frescos de Lucca Signorelli y los del Sodoma en el Monte Oliveto... ¡Si vieras que interesante!...

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

PARIS, 3—«L'Echo de Paris» y «Le Journal» creen que el generalisimo Kuropatkine evacuará á Mukden.

Acojen tambien el rumor, procedente de Niuchuang, de que los japoneses llegaron casi á Mukden.

TOKIO, 3—Despachos recibidos del cuartel de Kuroki anuncian que ayer la batalla empeñada continuaba favorable para las armas del Mikado, á pesar de la gran cantidad de nieve caida.

Del cuartel del general de Oku dicen que continua el movimiento emprendido por ese ejército en direccion al Norte.

PARIS, 3—«L'Echo de Paris» anuncia que circula el rumor de que fuerzas considerables japonesas avanzan para envolver el ala derecha rusa.

TOKIO, 3—Comunican de Fusan que el dia 1.o del actual los japoneses abrieron un terrible cañoneo en toda la linea de combate y que cien cañones toman parte en el bombardeo.

SAN PETERSBURGO, 3—El manifiesto del Czar declara que á la Providencia con sus designios insondables, plugo someter á la patria á rudas pruebas.

En la guerra sangrienta que se desarrolla en Extremo Oriente por el honor de Rusia y para conservar su supremacia en las aguas del Océano Pacífico, se ha puesto de manifiesto la gran tension y la gran energia del pueblo ruso.

Añade que el asesinato del gran duque Sergio afectó profundamente el sentimiento nacional y el de todos aquellos á quienes el honor, el nombre de Rusia y la gloria de la patria, son cosas queridas.

TOKIO, 3—La batalla empeñada esta mañana á 18 millas de Mukden, continúa indecisa.

Varios escuadrones japoneses llegaron hasta Kaentupai... levantando planos y retirándose al sud despues de destruir el railway en una extension de varios kilómetros.

SAN PETERSBURGO, 3—Telegramas de Mukden dicen que las tropas que custodian el railway se hallan extenuadas y que el general Kuropatkine pidió refuerzos para relevarlas.

LONDRES, 3—Comunican de Sachetun que el dia 3 del actual, cuatro divisiones japonesas envolvieron la derecha rusa sobre Liaoyer, llegaron hasta Sawinpou, localidad situada á 18 millas al oeste de Mukden.

Añaden que las fuerzas rusas detuvieron la marcha de esas divisiones.

SAN PETERSBURGO, 3—El generalísimo Kuropatkine telegrafía:

«El dia 2 del presente rechazamos varios ataques del enemigo en Kudiaza... [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 3—El ministro de la Guerra general Godoy, se halla mejorado y partirá el sábado para las provincias de Cuyo.

—El miércoles próximo llegará el doctor Pinedo y se encargará del Decanato de la Facultad de Derecho.

—Es esperado el martes el teniente general Roca.

—El señor Francisco Uriburu vendió las tierras que se le concedieron en el Neuquen con un beneficio de medio millon de pesos.

—El presidente de la República y el ministro del Interior, doctor Castillo, conferenciaron esta tarde sobre levantamiento del estado de sitio.

—El Consejo de Guerra Especial sobreseyó la causa del capitan Baldasare, poniéndolo en libertad. Tomose luego declaracion á algunos particulares en la causa del teniente Tristany.

El consejo envió una nota al ministro de Guerra comunicando el citado Tristany conservaba aun su condicion militar en virtud de la ultima ley de ascensos.

—Comunican de Mendoza que se ha desencadenado sobre aquella ciudad un furioso temporal.

BUENOS AIRES, 3—Llegó hoy de paso para Europa, el conocido hombre público chileno señor Rafael Errázuriz.

—Se asegura que en caso de que el coronel Calvete comparezca ante el Consejo de Guerra, este quedará en el cuerpo... reglamentario... [illegible]

—El sepelio de los restos del ex intendente municipal señor Bullrich, efectuóse hoy, estuvo muy concurrido.

BUENOS AIRES, 3—Se asegura que el coronel Hipólito Irigoyen accediendo al pedido de un amigo no se presentará á las autoridades trasladándose á Montevideo para sustraerse con sus correligionarios.

—El Consejo Supremo de Guerra denegó el recurso interpuesto por el defensor doctor Delcasse, alegando la inconstitucionalidad del Consejo de Guerra Especial y confirmó la sentencia que condena á seis años de prision al teniente Quiroga.

—Díctose un decreto por el Ministerio de Agricultura concediendo los derechos de cateo y exploracion para los lavaderos de oro en la República.

—El Consejo de Guerra de jefes y oficiales, presidido por el general Lynch, reunióse hoy en sesion secreta en la causa del teniente Aralos. Se afirma que la pena de muerte que para el pidió el fiscal, se le conmutará por la de presidio perpetuo.

—El ministro del Interior doctor Castillo... [illegible] ...en la conferencia celebrada con el presidente de la República ...del estado de sitio. ...del nuevo ceremonial diplomático ...el dia 15 del actual el ministro de Relaciones Exteriores doctor ...Larreta recibirá los miércoles ...el cuerpo diplomático.

—El ministro de Hacienda doctor Terry... enfermo.

—Se prepara una excursion en automóvil de Buenos Aires á Bahia Blanca. Los chauffeurs partirán mañana.

—Se ha nombrado á Mr. Jenperoard, cónsul general en Holanda.

—El cónsul general argentino en Barcelona, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores que el comercio argentino tiene buena aceptacion entre los comerciantes barceloneses, los cuales le solicitaron que se hagan envios en envases de lata, pudiéndose así desalojar las manteca de los otros países.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 3—El Mensajero Oficial publica un manifiesto imperial invitando al pueblo á adherirse á la causa del trono y á defenderle contra los enemigos interiores.

SAN PETERSBURGO, 3—Un decreto imperial ordena que, á fin de que en todo lo que sea posible, todos los súbditos fieles sean atendidos inmediatamente por el Czar. El Consejo de Ministros procederá por el Czar deberá á su nombre, examinar y considerar todas las vistas y deseos que emanen de particulares ó instituciones, comerciantes, el perfeccionamiento de la administracion del estado ó el mejoramiento del bienestar público.

SAN PETERSBURGO, 3—Comunican de Varsovia que el director del diario «Kuryer Codzienny» fué hoy arrestado.

SAN PETERSBURGO, 3—Las patrullas que recorren la ciudad aumentan.

Las peticiones que formularon los obreros fueron rechazadas por los patrones.

La huelga general se considera inevitable.

SAN PETERSBURGO, 3—Una comunicacion oficial desmiente que el consejero Yermoloff, esté encargado de preparar un proyecto de constitucion.

PARIS, 3—«L'Aurore» anuncia que los obreros huelguistas en San Petersburgo alcanzan á 120.000.

SAN PETERSBURGO, 3—Se organizó la huelga general para hoy en las lineas férreas de Vilna y Moscu.

SAN PETERSBURGO, 3—Los tipógrafos y grabadores se adhirieron á la huelga que se declarará mañana con motivo del aniversario de la emancipacion de los siervos.

Concentraronse en esta ciudad todas las fuerzas destacadas en los pueblos inmediatos.

El regimiento «Ismaeloff» y varios otros que simpatizan con los obreros, manifestaron que se rehusarán á tirar sobre estos.

Italia

ROMA, 3—Siete empresas extranjeras y cinco italianas fueron admitidas en el concurso para la construccion del acueducto en la region de las Apuglias.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3—Se ha resuelto tomar todas las medidas de prevision para impedir que la peste bubónica se propague.

—Se organizó otra gran compañía minera para explotar los yacimientos de Tacna, Arica y Bolivia.

—Entre la mayoría de los políticos se cree que la situacion se aclarará mañana.

—Consultado el ministerio de Relaciones Exteriores, no dá importancia á la nota protesta que el Perú envió á Chile por ciertas cláusulas del tratado de paz y amistad chileno-boliviano.

SANTIAGO DE CHILE, 3—Varios periodistas chilenos, partieron hoy para Buenos Aires.

—En los círculos políticos se asegura que el presidente de la República ofrecerá la cartera de Instruccion Pública al senador Antonio Valdez Cuevas. En caso que este la rehuse, será ofrecida al diputado por Melipilla, señor Emiliano Figueroa.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 3—Los insurrectos del distrito de Yemen tomaron las localidades de Ibb y Yerin.

DE MAX NORDAU

IRREDENTISMO

En la antigüedad y hasta el desmoronamiento del Imperio Romano bajo la invasion de los bárbaros, hecho que nosotros, los discípulos de la cultura germánica, llamamos simplemente «la migracion de los pueblos» era apenas notoria de los pueblos... [illegible] ...de despojar de sus bienes á los vecinos... [illegible]

Desde la Edad Media y la constitucion de las monarquías... [illegible]

[illegible]

...Las naciones no se echan ya sobre sus vecinos para enriquecerse con sus despojos; son los reyes los que á toda costa procuran engrandecer sus dominios para... exclusivo de ellos.

El siglo XIX introdujo otro principio nuevo en política extranjera: la idea de las nacionalidades... [illegible]

[illegible]

Segun esta manera de ver, Inglaterra y los Estados Unidos deben fusionarse en una sola nacion. Brasil y Portugal deben unirse de nuevo, las repúblicas hispanoamericanas deben reincorporarse á España... [illegible] ...Bélgica tiene que ser dividida por mitad y entregada á Francia y á Holanda; Austria tiene que ser despedazada... [illegible]

Todo esto es evidentemente absurdo y sin embargo, la identificacion de la lengua y de la nacionalidad constituye precisamente la base de estas doctrinas políticas de que voy á tratar aquí.

Más quimérico aun que la definicion lingüística de la nacionalidad... [illegible]

La identidad de la lengua y de la nacionalidad, es el postulado del irredentismo italiano. Esta doctrina política reclama para el Estado italiano á Francia: Niza, á Córcega y Saboya; á Austria Hungría Trieste, parte de Istria y de Dalmacia y Fiume; Suiza Tesino; y á Inglaterra Malta.

Hubo un tiempo en que todas las clases ilustradas del pueblo italiano eran irredentistas en que los poetas, los literatos, los sabios y hasta los hombres de estado de la península, profesaban esa doctrina. Hoy día ya no es así. Hombres autorizados de patriotismo y de valor que están fuera de toda discusion, han sometido al irredentismo á un severo exámen. Ahora se admite que la Saboya, aun antes de ser cedida á Francia, no se sentia italiana... [illegible]

[illegible]

Malta no es italiana por ningun lado. Su idioma es un dialecto árabe mezclado con unos cuantos vocablos venecianos... [illegible]

Por lo que toca á Tesino, todas las esperanzas están permitidas... [illegible]

Se puede decir por lo tanto, sin vacilar absolutamente los hechos, que hoy día el irredentismo no es ya en Italia sino una cuestion austriaca.

En Italia, las mejores inteligencias, repudian una idea de una empresa armada contra Austria-Hungría para llevar á cabo la anexion de los hermanos de lengua... [illegible]

Austria conoce entretanto el error de nosotras... [illegible]

La juventud italiana de Austria que desea instruirse tiene que inscribirse pues en las Facultades alemanas, ó emigrar á Italia, para encontrar allí profesores italianos... [illegible]

El gobierno austriaco no podia negar que la situacion creada á los ciudadanos italianos, era ya en verdad intolerable, y tuvo que hacerles una concesion. Los italianos pedian una universidad completa. El gobierno de Viena les concedió una Facultad de Derecho. Pero ¿dónde? ¿En Trieste, que es el centro del italianismo austriaco? No. En Trento? ... [illegible] ...Innsbruck, la capital del Tirol... [illegible]

¿Qué sucedió entonces? Desde la apertura de los cursos en la nueva Facultad los estudiantes alemanes de la universidad alemana, auxiliados por los habitantes de la ciudad, empezaron á atacar á los estudiantes italianos y profesores... [illegible]

La responsabilidad de este deplorable incidente ha recaido por entero sobre el gobierno austriaco... [illegible]

Y por eso el irredentismo, que se había hecho conciliador y razonable, va á recobrar ahora su carácter irreconciliable y guerrero y su voz de bronce.

MAX NORDAU.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Francisco Cócano, 62 años, italiano, jornalero, con Graciana Cócano, 62 años, italiana, viuda.

Gregorio Maldana, 33 años, oriental, jornalero, con Catalina Rodriguez, 19 años, oriental.

Alberto Lacordell, 39 años, oriental, empleado, con María Storace, 29 años, oriental.

José Bizzaso, 28 años, italiano, jornalero, con María Luisa Firppo, 19 años, oriental.

Baltasar Moya, 28 años, español, comerciante, con Dolores Bazton, 25 años, oriental.

Silvio Remilado, 21 años, argentino, empleado, con Ana Dosalo, 15 años, oriental.

Manuel Leyba, 54 años, argentino, albañil, con Herminia del Molino, 45 años, española.

Defunciones

Marzo 3—Sofía Alboa, oriental, 70 años, soltera. Madel 130; María Capanetti, italiana, 65 años, casada, Presidente Batlle 10; Elvira Mayas, oriental, 8 años, Constituyente 77; Pedro Bordogorry, francés, 83 años, viudo, Buenos Aires 128; Edmundo Fabrello, oriental, 0 meses, Asilo de Expósitos.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Arturo Figueredo, interior.

Hotel Internacional—Antonio M. Perez, Buenos Aires... [illegible]

[illegible]

SALIERON

[illegible]

En el Balneario

[illegible]

Espectáculos

SOLIS — Carnaval de 1905.—6 grandes bailes de máscaras y particular, en los dias 4, 5, 6, 7, 11 y 12 de Marzo.

POLITEAMA — Carnaval de 1905.—Inauguracion de los grandes y sin rivales bailes de máscaras y particular y del espacioso salon. — 6 grandes bailes.—Los dias 4 y 5, lunes 6 martes 7, sábado 11 y domingo 12 de Marzo.

CASINO — Calle Florida entre Soriano y Canelones. Empresa Carlos Scaung.—Funcion todas las noches.—Los domingos á las tres de la tarde, matinée, dedicada á las familias y niños, á precios populares.—Siempre novedades.

ODEON — Compañía de zarzuela española seria y cómica.—Maestro director y concertador José Vallé.—Director artístico José Fernandez.—Director de escena Francisco Alvarez.

Hoy sábado 4 de Marzo de 1905.—El drama lírico en tres actos, dividido en once cuadros «El sábado de Gloria» ó «La cara de Dios».

RECLAMOS

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras mas desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena si se digiere. «La Emulsion de Scott» está ya parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.

«Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos:—«Hace largo tiempo que aconsejo á mi clientela el uso de la Emulsion de Scott, en sustitucion del Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

«Su asimilacion se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.»

De ustedes S. S.

Doctor Baldomero Cuenca.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1105 pm

EL OVO-LECITHINE BILLON

es lo más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. F. BILLON, Farmo, 46, r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las Farmacias.

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos: Las dos compañías.

SOCIO CAPITALISTA

Con 10.000 pesos, se necesita para industria establecida en Buenos Aires. Se garantiza un 20 olo de utilidades netas. —Dirigirse á D. Sans, Salta 461. — Buenos Aires. 642 v 7 nz

BENITO DELFINO

Compra vales por suministros y documentos por perjuicios de guerra. Paga buen precio. Ciudadela 177. 118 v mz 7.

Recoged sellos usados de correo

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros, de la Escuela Apostólica de Belén.

Remitid los sellos por carta, ó pedid informes á

Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en IMMENSEE, cerca de Lucerna, SUIZA.

Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), segun referencia por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió continuamente de «jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical».

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN en contrándose al cabo de un mes completamente sanos.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Liamá, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70. Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24-pie

Casa alta nueva

Se alquila calle Uruguay 66, entre Florida y Andes, construccion moderna, muy amplia y con todo confort. Razon: Mercedes 130 altos. 527 v mzo. 10.

SE ALQUILA

Un hermoso carro de cuatro ruedas y hermosos caballos, para los dias de Carnaval. Tratar con José Fernandez Garcia, calle Vilardebó y Figurita. (Barrio Krüger). 625 v mzo 5.

Palacete

PLAZA ZABALA 45

Se alquila, darán razon calle Zabala número 138. 506 v mz 9.

Casa central

Con muebles de sala, comedor, escritorio, con 2 dormitorios ó mas, se alquila una por quince dias ó mas tiempo.—Ocurrir Zabala 155. Se exige garantia comercial. 625 v mz 5

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 1.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	» 1.00
«Divagando», por Maximo Torres.	» 0.40
«Bibs Cubanos», por Machado de Assis	» 0.30

VINO RABOT

al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO. RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT, D. DAVID, Farmo 4, Cité... PARIS

Depósitos en todas las Farmacias.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Libreria de la Universidad, calle Cerrito núm. 11.

Precio: ps. 0.25.

157 volúmenes publicados en venta á 25 centésimos cada uno en Rústica, y $ 0.50 encuadernados en la Librería de la Universidad de A. Barreiro y Ramos, calle Cerrito núm. 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente: [illegible]

[illegible]

Postes DE MADERA DURA

La casa de J. Meillet, calle Solis número 17, tiene en venta al detalle y á precios ventajosos, una partida que acaba de recibir. 597 v mz 31

A los propietarios

La Comision Departamental de I. Primaria oye propuestas para el arrendamiento de una casa destinada á la escuela de tercer grado número 2 para niñas. Dicha casa deberá estar ubicada en las manzanas limitadas por las calles Florida, Paysandú, Avenida Rondeau y Colonia.

El secretario.

Oficina: Zabala 176 de 12 á 5 p. m. 608 v mzo. 31.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLORÓSIS, son RAPIDAMENTE CURADAS con la HEMOGLOBINA DESCHIENS. Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO. No confundase con la hemoglobina no se restriñe y no cansa el estómago. VINO, Jarabe, Granulado, GRANULADO. Exíjase el Nombre DESCHIENS — PARIS

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esq.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 22. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y con fresas de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos con dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. 146-pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 142, Montevideo. 182 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía general y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 152.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles Sierra 69, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. — 18 de Julio 147. 130 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m.: excepto jueves y dias festivos. — Rincon 231. 2153 nb 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235.—Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, diabetis, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 57 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar. Teneduría, Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas, 1, ... Washington. Teléfono de Montevideo 1668. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 210a.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 103. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 90. 1339 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 43.

JUAN CARLOS BLASCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritazos, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 178. ab 12 pm

PEDRO FIGARI — Abogado — Trasladó su estudio y su domicilio á Misiones 75. 62 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle...

Avisos del día

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Demetrio Rey, contra don Domingo Naso por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se va á proceder, por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda pública y al mejor postor... [illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er turno)—A cargo de los doctores Pena, Salvañach, Vazquez.

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Pérez.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2.o turno)—A cargo del doctor Mariano Pereira Nuñez.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sastrinan.

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Bastos.

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL.—A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

[illegible]

Avelino Harbot, actuario.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pedro Arrola, el almacen de comestibles y bebidas al por menor... [illegible] 639 v 28 mzo.

AL COMERCIO — Participo por este medio que por escritura pública... [illegible] ...Juan Quadri. 652 mzo 4 v mzo 26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido á los señores Martinez, Pérez y Cia. la casa de comercio que en el ramo de almacen por mayor y consumidores de con establecida... calle 18 de Julio número 197 y 199... — Montevideo, 2 de Marzo de 1905. — Abella y Martinez. 632 v mzo. 12.

AVISO COMERCIAL — Hago saber al público que he prometido vender á don Benito Ezquer, la tipografía Hispano-Uruguaya, de mi propiedad, establecida en la casa número 63 de la calle Uruguay... — Montevideo, Marzo 3 de 1905. — Emilio Prado. 650 v 26 mzo.

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea Extraordinaria

Cítase á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el dia lunes 13 de Marzo en el Escritorio, calle Buenos Aires 129, á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Tratar del cambio del actual sistema de traccion por el eléctrico y en caso de así resolverlo la Asamblea, arbitrar los recursos necesarios para llevarlo á efecto.

657 v mzo. 13. El secretario.

Remate mensual POR EL Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, artículos de plata, platina, bronces, adornos, armas, bicicletas, máquina de fotografía, caja de música, ropa de seda, id. de música, cortinas, colchas de ropa y variedad de muebles que estarán á la vista.

Todo estará en exhibicion el lunes 13 desde las cuatro p. m.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras números 263 á 7 y Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 14 de Marzo de 1905, á la 1 p. m. se procederá á la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de plazo no hayan sido renovadas, pagados sus intereses ó cuyos pagados sus intereses, se rematarán.

[illegible]

Todo comprador entregará seña en dinero como garantía de su compra. 651 mzo 3.

Avisos

Molino Republicano

Se alquila ó se vende este acreditado establecimiento, situado en la calle Continuacion Agraciada núm. 113|19. Para tratar: ocurrir en el mismo establecimiento. 594 v mz 31.

HOTEL PIRIAPOLIS



Baños en pleno océano y aguas minerales de fuentes naturales. Rodeado de montañas y bosques. A veinte leguas de Montevideo. La mas linda playa del Rio de la Plata. Hay chalets independientes para familias. Por informes: Ocurrase Sarandí núm. 258. 529 v mzo. 22.

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Se llama la atencion sobre el surtido especial, que en conservas de toda clase, acaba de recibir esta acreditada casa y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. Como novedad y verdaderamente exquisitas, se recomiendan los filets de maquereaux, de la importante casa de Amieux Frères. Caramelos de manteca, alta novedad, algo delicioso y extraordinario. — Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujosos acondicionamientos; licores y vinos finos de los mejores fabricantes de Francia, España y Portugal; calentadores de aguardiente higiénicos y económicos; el reputado vino Medoc para mesa; frutas abrillantadas de clase insuperable; caramelos y bombones preferidos por las personas de buen gusto; cajas de fantasía de indiscutible mérito y elegancia con bombones finísimos y gran variedad de artículos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías.

VISITESE EL BAZAR MARTINS 2216 nb 24

José María Loaces

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Marzo de 1905

Carolina G. de Loaces, esposa; Gerónimo, hijo; Pedro, Gerónimo (ausentes), Manuel y Agustin, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 8 a. m.

Casa mortuoria: Villa Colón.

Cementerio La Teja.

Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería Domingo Moro (Colon). 650 1 p

ROSA FUENTES DE MATOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Marzo de 1905

Francisco Matos (esposo); Francisco, Emilio, Eduardo, Carmen, Rosa, Antonio, Julio y Erminia, (hijos); Concepcion F. de Garcia, (hermana); Edelmira Rodriguez, María de Pro, Carlos Escalante y Luisa García, (hijos políticos); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Canelones núm. 217.

Se ruega no enviar coronas. Empresa Donnelly y Ca.

1.ª Exposicion-féria agro-pecuaria DE BAGÉ

Estado del Rio Grande del Sur (Brasil)

(Inauguracion el 26 de Marzo de 1905)

Todos los productos destinados á figurar en esta Exposicion, deben ser inscriptos hasta el dia 15 del expresado mes de Marzo, y tienen trasporte gratuito en los ferrocarriles del Estado.

Invítase á los señores criadores y agricultores á verificar la inscripcion dentro del plazo indicado, para lo cual deben dirigirse á la Comision de Propaganda. — Secretaría de la Intendencia. —Bagé, 17 de Febrero de 1905. — Salvador Duarte, secretario interino. 655 v mz 21

CABAÑA ALEMANA

DE

PEDRO SCHAURICHT E HIJOS

Estacion Suarez (Departamento de Canelones) á 1 1/2 hora de Montevideo

Hoy en venta permanente, carneros Merino-Rambouillet, puros, de pedigree, de padres y madres importados de las mejores cabañas alemanas y argentinas.

Exposicion y venta de los mismos: Local de la Barraca de los señores Luis Puig y Cía.

AVENIDA GENERAL RONDEAU núm. 491

Como excepcion ofrecemos en venta, por única vez, en la misma cabaña, un lote especial de ovejas y borregas puras, procedentes de nuestro plantel.

Se invita á los señores estancieros á visitar el establecimiento. 425 v ab 9d

KATURANGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista

DE

J. M. ARBOLEYA

Unico propietario y concesionarios en los principales teatros de esta capital.

25 DE MAYO 134, oficina—Teléfono: las dos compañías 2153 abre 1

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

SEGUIRAN FUNCIONANDO COMO DE COSTUMBRE

En su antiguo local, Cerro N.o 57

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
realizado . . . 1.000.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Credito Italiano — B. Parodi & Fratelli, Rezzi & Ca., J. de Ferrari & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio & Industria.
SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Comercial de Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magna y Ca.
PAYSANDU: Juan Caspilla.
SALTO: B y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso
A plazo fijo de 3 meses
A idem idem idem idem . . . convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos
Sobre depósitos á 3 meses
Idem idem 6 meses . . . convencional

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de las 10 á 12 a. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS

180 nb 1.o sem. Director-Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Febrero 14 de 1905.

Juan J. de Arteaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — ...Contador interino.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

Joyería Zerbino

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 0.60 á 1.50, 3.00; anillos de plata oxidados y dorados art nouveaux de 0.50, 0.60 á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.40, 0.50, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes de 2.50, 3.00 hasta 5.00 $; relojes «Longines» de plata con aro de oro caja «Imperios» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señor de 2.00, 2.50, 3.00 á 10.00, de plata de 3.00, 4.00 á 12.00 $; de oro de 6.50, 7.00, 7.50 á 50.00 $; con diamantes de 10.50 á 12.00 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos mas novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta. 656 v ag 3 1905

La Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—A. B. Drayton.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

LA TIENDA MAS POPULAR ES Gran Casa Inglesa

VISOS de peckin negros clase superior, muy amplios con volado sobrepuesto ocasion $ 5.25.

CLARIN doble ancho en todos colores, 8 vintenes el metro.

TULES, gasas, etc. de seda, lindos colores 1 vintenes el metro.

ETAMINES, batistas, cocos, cambrays, etc. 4 vintenes el metro.

TARLATANA con dorado, doble ancho, propia para carnaval, 1 real el metro.

SERPENTINAS pegadas, novedad con que jugarán este año en el corso nuestras distinguidas damas.

ANTIFACES negros y de color, 2 vintenes cada uno.

POLVOS del perfumista inglés Zenot y Ca., 1.0 y 0.40 cada una.

BLUSAS, ...etc. 0.30, 0.50 y 0.70 cada una.

VISOS de peckin de seda, cambray, zanas, etc. 1.00, 1.20, 1.50, cada uno.

ESPONJAS, chicas, 2 vintenes cada una.

ABANICOS muy bonitos, 1 y 2 vintenes cada uno.

TETERAS de porcelana fina, 4 reales cada una.

CUELLOS blancos de planchar para señora, bordados, calados y picados, 0.20, 0.30, 0.35 cada uno.

GASA de seda, con vainilla ocasion 3 reales metro.

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Muebles americanos DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo
Sillones de hamaca
Sillones de lectura
Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de gusto moderno.

CAMAS PARA NIÑO

Premiadas en todas las exposiciones, notables por su solidez y elegancia. Son las más higiénicas, fácilmente desmontables, no las mancha el agua y resisten perfectamente la accion de los desinfectantes más enérgicos.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

355 oct 13

Asociacion Fraternidad

Prevenimos á los señores socios de la Fraternidad que, no obstante los sucesos notorios ocurridos en nuestra Asociacion, para facilitar la marcha de ella y evitarle perjuicios, consentimos en que se efectúe la cobranza á los socios é inscriptos cuyos depósitos no deben abonar les dichos recibos y también que no reconocemos cuenta alguna que no lleve la autorizacion ó conformidad del mismo señor Miranda.

Manuel Rao, Vicepresidente.

G. Fabregat, Secretario.

179 v mz 3

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardin de infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

105—RINCON—105

Este importante centro de educacion reabre sus clases generales el dia 16 de Enero.

Nota—Se dan lecciones á domicilio. 37-pm

Obra de actualidad

HIGIENE DE LA BELLEZA

El primer Libro de la Mujer

Por la doctora Pokitonoff.

Formularios y Recetas para todos los cuidados de toilette, etc.

UN VOLUMEN $ 1.00

En venta en todas las librerías. 1105 nv 29

LIQUIDACION DE LA JOYERIA DE LONDRES

CALLE SARANDI 272

Por conclusion de negocio.

Se liquidan todas las existencias de esta bien surtida casa con una rebaja de un 30 por ciento.

La casa cuenta con un surtido extenso y variado en toda clase de artículos pertenecientes al ramo, entre ellos relojes de oro, plata y acero para hombres y señoras, relojes de pared y sobre mesa, cadenas, anillos, rosetas, prendedores, alfileres, gemelos, pulseras, artículos de bazar y muchas novedades que no se detallan por su extension. 102 fb 1



MIGUEL ANGEL BLANCO

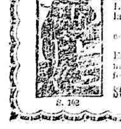
El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizando por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—Isidro Blanco Moreno."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corrompe en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el Pescado"... Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climatérica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPANIAS

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA de FABRICA — CHRISTOFLE — TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo. Envío franco del CATALOGO. REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido: charolados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fria y caliente.—Precios sin competencia.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA, ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO ILARGO 68

97 pm

CONFINE del D.r FOURNIER — KAVA-SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni usana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS, URETRITIS, CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Montevideo FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San Fern., Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.228.118,49
Fondo de reserva	223.118,49
Fondo de prevision	150.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre las de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre las nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
En Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 6 meses (oro ó plata)	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 4 meses (idem idem)	[illegible]
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... [illegible]

EDUARDO ROLANDO, gerente.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cerro 57

Impresiones de Lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Coriormes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Sociedad Francesa de Socorros Mútuos

ARAPEY 228

Llamado á licitacion para trabajos de pintura y refacciones interiores á efectuarse en el local que ocupa esta Sociedad, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Comision Directiva.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados en la Secretaría de esta Sociedad, que se abrirán el dia 15 de Marzo á las 8 1|2 p. m. El pliego de condiciones que da á la disposicion de los interesados en esta Secretaría, Arapey 228, todos los dias hábiles de 8 á 11 de mañana y de la 1 á las 5 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Febrero 23 de 1905.

573 v mzo. 7. La Comision.

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES, DE casas, chalets, galpones, etc., POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales apropiados para estas construcciones los recibo

Cánepa Hnos. y Cía.

201 CALLE MISIONES 201

19 en 3.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO

Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para Inyeccion (Recetada por Autor) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc. PARIS, 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias

Club Uruguay

Se previene á los señores socios y suscritores que no hayan recibido su invitacion para el baile de disfraz que tendrá lugar el 7 de Marzo, que pueden pasar por la gerencia á reclamarla. — Montevideo, Febrero 26 de 1905. — El secretario. 582 fb 26 v mz 4.

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos CARMEINE

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPCIA de la BOCA, PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul de garantía Carmeine

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS

En Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA ... y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Banco Cooperativo DE AHORROS

25 de Mayo número 222

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores Accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros á concurrir á la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en las oficinas del Banco, el dia 31 del mes de Marzo á la 1 p. m. para tomar en consideracion un proyecto del Directorio sobre ampliacion de los estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones hasta dos dias antes del señalado para la Asamblea.

Montevideo, Febrero 14 de 1905.

434 v 3 mzo. El Secretario.

Inyeccion "G" grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos... Preparada únicamente por THE EVANS CHEMICAL CO., CINCINNATI, O., E. U. A.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SECCION PRENDARIA

Por resolucion del Directorio del Banco de la República, la "Seccion Prendaria" estará abierta al servicio público, los dias hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

El interés que cobra la Institucion sobre los préstamos con garantía de objetos preciosos es un uno por ciento mensual con inclusion á la cuota del... [illegible]

Los interesados podrán, siempre que lo consideren conveniente, autorizar la venta de la prenda en subasta pública, pudiendo retirar el primer sábado inmediato al dia del remate, el excedente que resulte despues de cubierto el importe del préstamo, los intereses vencidos, gastos de anuncios y comision de remate.

Montevideo, Febrero 6 de 1905.

373 fb 8 v mzo 8. La Gerencia.



Los Industriales

y comerciantes deben rociar diariamente sus talleres y locales, con CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA", no solo en beneficio propio, sino tambien en el de sus empleados y clientes.

LA CREOLINA PURIFICA EL AIRE y mata las pulgas. Su fuerza desinfectante es casi DIEZ VECES mayor que la del ácido fénico.

Se atienden pedidos por los dos teléfonos.

STRAUCH & C.ª Isla de Flores N.º 227 MONTEVIDEO



¡Léa Vd. aquí!

El uso de Creolinas malas no tiene ningun objeto, pues como no tienen suficiente fuerza desinfectante no dan resultado y solo molestan.

Usen solamente "CREOLINA" marca "LA BUENA ESTRELLA" cuya eficacia y bondad garantimos con nuestra firma é intereses.

Nuestra Creolina fué ensayada practicamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental, habiendose constatado que se morian todos, en una solucion de 1/4 por ciento.

Strauch & C.ª

LA ORIENTAL FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 128, EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1791 oct 1.o

JARABE de BLAYN

Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado con GRAN EXITO desde 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga. PARIS. — FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas las principales Farmacias.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Enero de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 28 de Febrero de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—... Contador. — Alfredo Arocena, Secretario.

BAÑCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Enero de 1905

[illegible]

Montevideo, 28 de Febrero de 1905.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—E. Quiñones, Delegado del Gobierno.—... Contador.—Juan Enrique ..., Tesorero.

No más Cabellos blancos! AGUA SALLÈS



El AGUA SALLÈS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÈS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparacion.

El AGUA SALLÈS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y Aguas preparadas.

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: ...

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico.

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.

Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de pesos 1000 oro á 30 años lo tendría que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL É INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES PAGADEROS AL FIN DE CADA MES Ó DE CADA TRIMESTRE Ó DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador de préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada $ 1000 oro de préstamo, son tan evidentes que resulta innecesaria toda otra demostracion.

Debe prevenirse además, que los tomadores de nuestros préstamos PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, segun las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocúrrase al Banco, calle Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 138. 159 pm

Jockey Club

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, queda fijado como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ... anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Banco Cooperativo DE AHORROS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2.ª convocatoria

[illegible]

Montevideo, 2 de Marzo de 1905.

641 v mzo 13 El Secretario.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon

Llámase á propuestas para el suministro de pan á esta sociedad, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que estará de manifiesto en esta secretaría á disposicion de los interesados en el local de la misma, calle de Mercedes núm. 400, todos los dias hábiles de 8 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 8 de Marzo próximo á las 4 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1905.

585 v mzo 8 La secretaría.

Banco de la República Oriental del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Monte de Piedad Nacional en el terreno sito en la calle Colonia entre las de Ciudadela y Florida, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos, que se hallan á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. en esta secretaría.

Las propuestas se recibirán en la misma secretaría hasta el dia 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán hacer como depósito de garantía para el caso de ... y el Banco se reserva el derecho de elegir la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas, sino las considerase aceptables.

Montevideo, Febrero 20 de 1905.

510 v mzo 14 Alfredo Arocena, secretario.

Edificios universitarios

Bases para el concurso de anteproyectos

[illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 3 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 hasta fin de Abril .... 67 90 %
$ 5.000 para mañana .... 91 50 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a serie

$ 1.000 idem idem .... 91 80 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin de Abril .... 42 70 %
$ 10.000 para fin de mes .... 42 70 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes ...... 27 ...

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

TRANVIA A LA UNION Y MAROÑAS

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, Marzo 3—Mercado de lanas encalmado y con precios flojos.

—Los trigos para consumo, se cotizan entre $ 6.75 y $ 6.90.

—El precio oficial para exportacion, es de $ 6.80.

—El maiz superior para consumo se paga á $ 5.00 y el picado á $ 4.80.

Para exportacion puesto en dársena se paga á $ 4.80.

—El lino se mantiene sostenido á $ 8.65, en dársena.

—Se ha fletado el vapor «Louise» de 5.200 toneladas, lirio en La Plata para Rotterdam, cereales, á 15 chelines.

Buenos Aires, Marzo 3—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.10.

Idem idem, fin de mes, 105.50.
Idem idem, fin de Abril, 105.90.
Cédulas 8 0|0 Provinciales, al contado, 28.20.
Idem idem, fin de Abril, 28.40.
Bonos Edificacion Escolar, al contado, 100.
Obras de Salubridad, al contado, 90.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 101.70.
Empréstito Interno 1891, al contado, 100.
Teatro Colon, al contado, 97.
Certificados Banco de la Provincia, para el 11, 91.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0|0, al contado, 91.

Compañía Sulphen, al contado, 30.50.
Oros Mayo (oro), al contado, 31.
Metalúrgica Argentina, al contado, 10.
La Edificadora (preferidas), al contado, 100.
Muelles de La Plata, al contado, 12.25.
Idem idem, fin de mes, 12.50.
Mercados de Frutos de La Plata, al contado, 11.
Puerto San Nicolás, al contado, 47.80.
Idem idem, fin de mes, 48.50.
San Juan de Oro N.o 2, al contado, 14.
Idem idem N.o 3, al contado, 13.
Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8 á 7|16.
Idem Francia, 5.09.
Idem Alemania, 4.12 1|2.
Idem Bélgica, 5.08 1|2 á 5.09.
Idem Italia, 5.05.
Idem España, 6.78.
Idem Rio de Janeiro, 17.500.
Idem Montevideo, 1 0|00.
Sale el «Paris».

Amberes, Marzo 3—Mercado de lanas á ... mino sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.93 para Abril y á 4.97 1|2 para Junio.

Roubaix, Marzo 3 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.15 para Abril y á 5.12 1|2 para Julio.

Havre, Marzo 3 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 50 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.63 y 1|2 para Abril y á 1.61 1|2 para Julio.

Amberes, Marzo 3 — Ayer dieron principio los remates de lanas con regular concurrencia y moderada demanda.

Se vendieron 750 fardos y se retiraron 1000.

Los precios señalan una baja de 5 0|0 para los merinos y de 5 á 10 0|0 para las cruzas, comparadas con los remates anteriores.

Rio de Janeiro, Marzo 3—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el dia de hoy de 13 13|16 á 13 27|32 peniques por 1000 reis papel.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 800 al interés del 10 por ciento anual.
6.000 al id id 8 id id.
350 al id id 8 id id.
2.500 al id id 9 id id.
11.300 al id id 8 id id.
1.200 al id id 6 id id.

VENTA DE CONSOLIDADA EN LONDRES

Segun versiones que emanan de fuentes autorizadas sabemos que el Banco Italiano del Uruguay vendió ayer en el Stock Exchange 5000 £ Deuda Consolidada á 67.875 %.

CIRCULAR COMERCIAL

Hemos recibido la siguiente circular:

Señor. — Tenemos el honor de participar á Vd. que segun escritura pública otorgada ante el escribano don Nicolás Bergallo el dia 1.o de Enero del presente año, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Taboada y Castro, haciéndose cargo del activo y pasivo desde esa fecha, don Ricardo Taboada.

Agradeciendo á Vd. la confianza que se ha servido dispensarnos, saludámosle á Vd. atentamente. — S. S. S. — Taboada y Castro.

Montevideo, Febrero 28 de 1905. — Señor. Refiriéndome á la circular que antecede, tengo el honor de comunicar á Vd. que continuaré los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo mi sola firma Ricardo Taboada.

Esperando seguirá honrándome con la confianza que le ha merecido la casa hasta el presente y rogándole se sirva tomar nota de mi firma al pié, me es grato saludar á Vd. atentamente. S. S. S. Ricardo Taboada.

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se realizaron ayer varios negocios en letras particulares de esta plaza y de la Buenos Aires, como se verá por el detalle siguiente:

65.000 francos sobre Paris á 5.44; 100.000 sobre la misma plaza á 5.43 3|4; 100.000 sobre Paris pagadero Banco á 5.43 1|2; 100.000 marcos sobre Hamburgo á 4.42 y varios miles de £ sobre Londres á 51 15|16 peniques; todo á 90 dias vista.

En letras bancarias se realizaron tambien varios negocios á los tipos que mas abajo consignamos.

Sobre el Brasil el mercado se ha mantenido mas ó menos en la misma posicion de anteayer y con muy limitadas operaciones. Las letras bancarias á la vista sobre Rio se cotizaron á 17.500 y papel comercial con los Bancos á 17.800 á 30 dias.

A última hora la plaza quedó con giradores de papel bancario á la vista y á 17.500 y con tomadores de letras particulares á 17.650 á la vista y á 17.700 á 30 dias.

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 53.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1905) .... $ 341.445 00
Entregado en el mes Febrero. » 415.392 44

Total .... $ 415.392 44

Entregas en Marzo hasta el dia 1.o .... $ 7.714 14
Marzo 3 correspondiente al dia 2 .... 24.972 50

Total........ $ 32.686 70

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28 de 1905 ...... $ 92.766 70

Entregas en Marzo hasta el dia 1.o .... $ 942 84
Marzo 3 correspondiente al dia 2 .... 3.052 20

Total........ $ 3.995 04

ORO AMONEDADO

El trasatlántico inglés Magdalena, llegado ayer con procedencia de Southampton, trajo á la consignacion del Banco de Londres y Rio de la Plata, £ 7266.

El mismo vapor lleva para la capital vecina y de la misma procedencia, consignados á los señores Ernesto A. Bunge y Born, £ 50.000.

ENTRADA DE METALICO

Entraron ayer por el vapor nacional Venus, las siguientes cantidades de dinero:

$ 261 consignados á B. Tejada y 1.700.000 reis á la consignacion de E. Garat y C.a

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 3 de 1905.

LANAS

Procedentes del interior llegaron ayer 164 bolsas con 24.000 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vias 2.056 fardos y 193.425 bolsas con 20.030.530 kilos.

Las noticias recibidas del resultado de los últimos remates efectuados en Amberes son poco favorables, repercutiendo esto en nuestro mercado, que la producido retraimiento entre los compradores para operar.

Los pocos negocios que efectúan es debido á que los vendedores se deciden á rebajar sus pretensiones.

Se vendieron estos lotes:

6.000 kilos de Minas .... Los 10 k. vellon $ 3.40

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Por via fluvial se recibieron ayer 46 cueros y por ferrocarril 605 que suman en conjunto 651 piezas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vias cueros 101.753 cueros.

Como en los dias anteriores, hubo hoy buena demanda por este artículo, colocándose unas 600 piezas á los siguientes precios:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer consta de 5.155 cueros procedentes del litoral (trasbordo) y 27 del interior.

Por diversas vias se han recibido desde el principio del año hasta hoy 11.679 cueros.

Para evitar dudas respecto á la totalidad de la entrada, dejamos constancia de que los cueros de trasbordo no los incluimos con los de entrada á la plaza.

Respecto á la situacion del mercado continúa favorable para este fruto, colocándose hoy á los siguientes precios:

[illegible]

CUEROS LANARES

Llegaron ayer procedentes del interior 64 cueros, 131 atados y 12 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vias 15.216 cueros, 16.843 atados y 1.242 fardos.

Las operaciones en estas pieles siguen efectuándose con regular importancia, debido á la escasez de artículo.

Los precios mas corrientes son los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer 2 cueros por via fluvial y 15 por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 4.250 cueros.

Poco movimiento en los negocios por falta de artículo.

Corrientemente se obtienen estos precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Entraron ayer 4 atados por via fluvial y 2 cueros por ferrocarril.

Por diversas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 351 cueros y 19 atados.

No se ha efectuado hoy operacion alguna, pero los precios se mantienen sostenidos.

[illegible]

CERDA

La entrada de ayer está representada por 6 cueros procedentes del interior y 1 del litoral.

Se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 723 bolsas.

Por este artículo se observa buena demanda, siendo la siguiente cotizacion:

[illegible]

PLUMA

No hubo ayer entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vias 128 bolsas.

Se muy escaso este artículo en plaza por lo cual los precios se mantienen firmes.

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer fué de 3.231 bolsas llegadas á Bella Vista y 4.057 á Central, sumando en conjunto 7.518 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 510.022 bolsas.

En los negocios de este cereal se notó calma en la plaza de hoy, pero los precios no han sufrido alteracion.

Se realizaron las siguientes ventas:

[illegible]

LINO

Ayer no hubo entrada. Lo recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 5.663 bolsas.

Mantiénese firmes los precios que indicamos á continuacion:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 2

Por Estacion Central — 164 bolsas lana; 605 cueros vacunos secos; 27 id id salados; 15 id potro; 11 id becerros; 2 id silvestres; 64 id lanares; 131 atados id; 12 fardos id; 25 atados corderos; 2 cueros silvestres; 6 bolsas cerda; 4.057 id trigo; 720 id maiz; 50 id alfalfa; 168 rollos tabaco.

Por Via Fluvial — 46 cueros vacunos secos, 5155 id id salados; 3 cueros silvestres; 1 bolsa cerda.

Por Estacion Bella Vista — 3.491 bolsas trigo.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

EMBARQUES DE EXPORTACION

Dia 2

Rio Janeiro, vapor brasilero «Obidos», por J. C. Tarradellas, 100 sacos afrecho.

Pará, vapor brasilero «Obidos», por Cassarino Hnos., 10 sacos porotos, 5 id maiz, 1 id maiz, 1 id semillas.

Barcelona, vapor español «Leon XIII», por S. é Imenes, 10 cajones carne liquida.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», por Taller, 10 canastos duraznos.

Nueva York, barca inglesa «W. N. Zurcker», por T. W. Howard, 497 cueros vacunos secos.

Marsella, vapor francés «Les Alpes», por M. A. Farmer, 38 fardos cueros lanares, 4 id garras id.

Hamburgo, vapor aleman «Montevideo», por N. Caprario, 10 fardos cueros potro secos.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», por V. Sanguinetti, 1 cajon cigarreria.

Brasil, vapor brasilero «Obidos», por N. Caprario, 1 cajon plumas de avestruz.

España, vapor español «Leon XIII», por Amy Henderson, 45.500 kilos sebo vacuno.

Pernambuco, vapor inglés «Cambridge», por A. Rovira, 40.660 kilos tasajo.

Amberes, vapor aleman «Sorderney», por M. A. Farmer, 315 cueros vacunos salados.

Amberes, vapor aleman «Essigvold», por F. Bulo, 9.844 kilos lana; por N. Caprario, 5 fardos cueros...

Liverpool, vapor inglés «Burgundy», por J. Hore, 1.117 sacos trigo.

Barcelona, vapor español «Leon XIII», por N. Caprario, 1 cajon plumas de avestruz.

Brasil, vapor brasilero «Obidos», por Tarradellas, 30 bolsas afrecho.

Marsella, vapor francés «Les Alpes», por A. Roux y Ca., 25 fardos cueros lanares, 8 id garras id.

Burdeos, vapor francés «Atlantique», por Masurel fils, 71 fardos cueros lanares, 3 id garras id, 6.261 kilos lana; por Marsella, vapor francés «Atlantique», por Roux y Ca., 761 cueros becerros secos.

FAENA SALADERIL 1904-1905

	Dia	Total
Rodolfo Vellozo		10.251
J. Denis y Ca.		8.585
Anay ó Irigoyen		
Palma y Ca.		
Francisco Freyre		
P. San Martin é hijos		3.679
Rosauro Tabares	316	30.718
Duclos y Moulié		10.313
Eugenio Legrand		
Gilbert y Cía.		11.432
R. Dambrosio y Cía.	81	2.862
Piñeyrua Hnos.		14.627
M. Echebarne		6.202
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		6.003
Cabezas	397	113.792
En igual fecha 1904		264.784
En igual fecha 1903		158.983

PRECIOS

Bueyes: $ 20 á 31.
Novillos: $ 18 á 23 1|2.

Tablada del Norte

De Soriano: 37 vacas, remitidas por Sebastian Sosa y vendidas por F. Rodriguez y Ca. á $ 12.25, carne buena, criolla, para abasto é interior.

[illegible]

PARA ABASTO

Novillos: $ 11.50, 18, 14.50, 19.50.
Vacas: $ 12.75, 13.50, 16.50.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 23.50, 18.
Vacas: $ 13.50, 18, 20.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 12.75, 14.50, 13.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Paris.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 6.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, saldrá hoy el vapor francés Les Alpes.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés Atlantique.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool saldrá mañana el vapor inglés Orita.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 4 y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Jose Gallart	español	4	Genova y esc.
Bellerden	inglés	4	Londres y esc.
R. Umberto	italiano	4	Génova
Italie	francés	4	Marsella y esc.
Orita	inglés	4	Valparaiso y esc.
R. Grange	inglés	4	Newport
B. Chief	inglés	4	Liverpool
Menes	francés	4	Havre
A. de Genova	italiano	4	Génova
R. Margherita	italiano	4	Génova
Eifu	aleman	6	Valparaiso
A. Duperre	francés	6	Dunkerque y esc.
F. Prinec	italiano	5	Génova
Ascona	inglés	6	Liverpool
Destero	brasilero	6	Rio Janeiro
Papanui	inglés	6	Liverpool
Silvertale	inglés	6	Génova y esc.
Castilla	inglés	6	Nueva Yor

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MARZO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Obidos	brasilero	4	Pará y esc.
Zealand	inglés	4	Amberes y esc.
Les Alpes	francés	4	Marsella y esc.
Cambridge	inglés	4	Pernambuco
Burgundy	inglés	4	Liverpool
Atlantique	francés	4	Burdeos y esc.
Campinas	francés	5	Dunkerque
Norderney	aleman	5	Bremen y esc.
Paranaguá	brasilero	5	Rio Janeiro
Hypatia	inglés	5	Hamburgo
Italia	italiano	5	Rio Janeiro
Pisa	aleman	5	Hamburgo
Orita	inglés	5	Liverpool y esc.
Ezona	inglés	6	Nueva Yor

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

MAGDALENA, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1054 oct 15.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ..	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente..	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	3 » »
Idem á 3 meses fijos	4 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado .	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000 » »	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 » »	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000 » »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional ..	1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)	
En cuenta corriente sobre des-	

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio y en

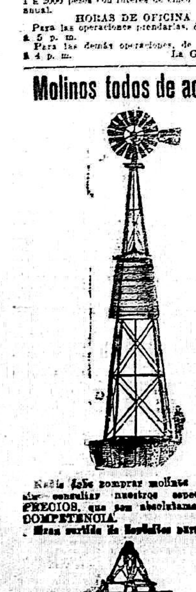
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

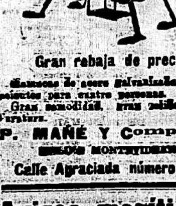
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos sin visitar y consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de Repuestos para ...



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas. Gran comodidad, gran solidez, gran duración.

P. MAÑÉ Y Compañía

[illegible] MONTEVIDEO

Calle Agraciada número 123

Avisos marítimos

Novo Lloyd Brasileiro

Salidas de Rio Janeiro los dias 2 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 9 de Marzo á las 8 a. m. Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.

LINEA [illegible]

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Abril de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 180.

SOCIETE GENERALE
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 4 de Marzo de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Málaga Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.266 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 5id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 3.100 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a. 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A Lopez y Cía.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español,

LEON XIII

Saldrá el 2 de Marzo de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 211, ESQ ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el sábado 4 de Marzo de 1905

PARA

SANTOS

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

LISBOA

Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 16 de Marzo de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 30 de Marzo de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 23 de Marzo de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO Calle Piedras 194.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

(A dos hélices)

Capitan H. W. RAYES

Saldrá el 5 de Marzo de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 17 de Marzo de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle y Liverpool.

PANAMA

Capitan W. STYER

Saldrá el 2 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.) Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan: T. M. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 11 de Mayo de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

ORUBA

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 26 de Mayo de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Saldrá el 26 de Febrero de 1905.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan: LEUSDAY HAY

Saldrá el 8 de Abril de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á [illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — Livertad núm. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas (Martin Chico) y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores [illegible]

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes), de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS [illegible]

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO.— Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle San José, número 15, á favor de don José Abal Sabaris. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904 hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. — José Martinez. 453 y mzo 10.

ALHAJAS EMPEÑADAS — Las pólizas las compra particularmente José Solano, pagando mayor suba. — Casa particular Avenida La Paz 176 altos. 643 v mz 12

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en la fecha el escribano don Rafael Moracco he vendido á don Angel Agresta todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenía establecido en la calle Colonia núm. 233 y General Rondeau núm. 11, de esta ciudad. Los que se consideren acreedores contra dicha casa pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonado; como tambien abonaré cualquier otra cuenta que mi encargado don Constantino Bermudez, haya hecho á mi nombre por mi cuenta, negocio. Estas publicaciones serán por el término de treinta dias, pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1905.—José M. Pavon 339 y mzo 10

AL COMERCIO — L. Delpech, calle Washington 49 a. Teléfono de Montevideo 080. Se encarga de contabilidades por meses y de todos trabajos de contabilidad para el comercio. 810 y mzo 7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Los que suscriben participan al comercio y al público en general que han efectuado la venta de la casa de comercio que tenían establecida en Salsipuedes, Paso de los Catalanes, Departamento de Tacuarembó, á don Benito Baldomir y Hno. A los efectos de lo dispuesto en la ley de Setiembre 26 de 1904 los que se consideren con derecho de cobro contra nuestra firma pueden presentar sus créditos en Montevideo, á los señores Casaravilla y Aguerrebere, Rondeau 811, que les serán satisfechos. — Salsipuedes, Febrero 8 de 1905. — Nicolás Cal é hijos. 370 y 5 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don Alberto Tibechi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle José L. Terra núm. 81 a y b, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905 —Manuel Meaños. 524 y 18 mz

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor José Romero las existencias y útiles de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería y sus anexos, tenía establecida en la Estacion Chamberlain, Departamento de Tacuarembó. Los que por cualquier título se consideren mis acreedores, deberán presentarse con los justificativos dentro del término legal; pasado éste el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 20 de 1905. — Faustino Latraud. 522 y mz 15

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Ramon Santa María y Ca., el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo del Plata» que tenía establecido en la calle Orillas del Plata número 250, esquina á la de Piedad, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los

compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905.—Manuel Martinez. 539 y mzo. 14.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don José A. Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron núm. 483 esquina Maldonado, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905. — Antonio Bermudes. 525 y 18 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores Antonio Odicini y Ernesto Bacigalupi, la casa de comercio establecida en Puntas de Manga, Sevillagra en el ramo de almacen, tienda, ferretería y zapatería que fué de don Domingo Trócollo. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren con derecho de cobro de cuentas de dicha casa, presenten sus créditos en la Farmacia Sierra, calle Sierra 130.—Montevideo, Febrero 26 de 1905. — Claudio Ottati Naddeo. 576 y 22 mzo.

AVISO — Los que suscriben participan al comercio que en esta fecha, según escritura pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza, bajo la firma de L. Bonomi Morelli y Ca., haciéndose cargo de su Activo y Pasivo la nueva firma que se ha constituido bajo la razon social de Wettstein Niding y Ca. — Montevideo, Febrero 14 de 1905. — L. Bonomi Morelli y Ca. 432 y 14 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público, que he contratado vender, á favor de don Juan B. Mernies, las existencias de mi negocio al menudeo, sita en la calle Zabala número 122 (Tejar). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 16 de 1905. — Nicolás Udoy. 461 y mzo 10.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público en general que, queriendo dedicarme exclusivamente á la compra de cereales, frutos en general y barraca y no pudiendo con este motivo atender debidamente á mi casa de comercio, he vendido á mi señor hermano Antonio J. Alvarez, todas las existencias de ella, quien la incorporará á estas las de su casa de San Jacinto.—San Bautista, Febrero 16 de 1905. —Justo A. Alvarez. 495 y mzo 12

AL COMERCIO — Habiéndonos vendido don José Garrido bajo la barraca Uruguaya situada en la calle Constituyente número 105, se llama á los acreedores de dicho señor para que se presenten dentro de 30 dias al mencionado domicilio, á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1905. — Panario y Belazco Gallego. 445 y mz 6

AL COMERCIO — Debiendo ingresar como socio activo en mi casa de negocio, que en el ramo de peluquería tengo establecida en la calle Juncal 201, don Manuel G. Sanjorge ruego á todo el que se considere acreedor pase por el establecimiento citado, á cobrar su crédito, de acuerdo con la ley vigente. — Montevideo, Febrero 18 de 1905. — Salvador Pallares. 487 y mzo 12

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por escritura autorizada, el día trece del corriente mes, por el escribano don Constantino Piaccenza, ha sido disuelta, de común acuerdo, la sociedad que tenían establecida en esta plaza para la explotacion del almacen «Florida», los señores Manuel Garibaldi y Lorenzo Finocchietti, en la esquina de las calles Soriano y Florida, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Garibaldi. — Montevideo, Febrero 16 de 1905.— Manuel Garibaldi — Lorenzo Finocchietti. 471 y 11 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender, á favor de don Juan Amenguai, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivera número 200 esquina Victoria, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 13 de 1905. — Miguel de Leon. 419 y mzo 6.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Justo C. de los Heros, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Italo-Uruguayo», que teníamos establecido en la calle Nueva Palmira núm. 103, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Luis Aspés é hijo y Hno. 624 y mzo 25

AL COMERCIO — Se hace saber que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chipito, ha quedado disuelta la sociedad de capital é industria que giraba bajo la razon social de Noriega y Marzoa, con asiento en la Barra de Santa Lucía de este departamento, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio capitalista don Fernando Noriega. — Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Alberto Marzoa.—Fernando Noriega. 623 y mzo 23

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á Domingo Echeverría todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Restaurant de los Pirineos» situada en esta ciudad en la calle Colonia núm. 151 esquina Dayman, hago presente á mis acreedores que deben concurrir con sus justificativos dentro de los 30 dias, á la escribanía de don José S. Gaseno, calle Sarandí 174.—Montevideo Febrero 28 de 1905.—Juan Machó. 618 m mzo 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á mi socio don Juan Torres, la parte que me corresponde en la casa de negocio que en el ramo de panadería tenemos establecida en la calle Arenal Grande núm. 294, denominada «Panadería Parisiense», cuya firma ha girado bajo la razon de Torres y Mas.—Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar por la referida casa dentro del término de 30 dias, á fin de abonarles su importe.—Pasado dicho término se procederá al otorgamiento de la respectiva escritura.—Montevideo, Febrero 23 de 1905.—Onofre Mas. 560 y mz 19

AL COMERCIO — Por escritura autorizada con esta fecha por el escribano don José E. Alonso, he vendido á don Alberto A. Gonzalez la casa de comercio que con la denominacion de «Librería y Papelería del Ateneo», tenía establecida en esta ciudad, en la Avenida 18 de Julio núm. 156. haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago estas publicaciones, llamando á todo el que se considere acreedor de la casa á que comparezca dentro del plazo de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.— Montevideo, Febrero 24 de 1905.—José F. Cateura. 565 y mzo 19

AL COMERCIO — Participamos haber disuelto la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al detalle, radicado en esta ciudad, calle Canelones número 257, esquina á la del Yí, teníamos hasta esta fecha bajo la firma de Perez y Borrazás, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el ex-socio Millan Parez, el cual ha formado nueva sociedad en el mismo negocio con Jesus Añon, girando desde hoy en adelante esta nueva sociedad bajo la razon de Perez y Añon; quedando por consiguiente desligado por completo del mismo negocio y sociedad el ex-socio Juan Borrazás. A los efectos de lo determinado por la ley 26 de Setiembre del año próximo pasado, rogamos á los que tengan algo que reclamar de la extinguida sociedad, lo hagan dentro de los treinta dias de la fecha; pasado que sea este término quedaremos exentos de toda responsabilidad con referencia á la sociedad extinguida y ley indicada.—Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Millan Perez, Juan Borrazás. Jesus Añon. 632 y mzo 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don Serafin Rey y Ca., las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Salsipuedes esquina Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Luis Perrone Cross. 628 y mzo 26

AL COMERCIO — Participamos que por escritura pública, autorizada el día 20 del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hoz y Ca. Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva firma Hoz, Davila y Ca., pide á los que se consideren acreedores, se presenten en la calle Rincon números 215 y 217, dentro del plazo que otorga la ley á deducir sus respectivos derechos.—Hoz y Ca. 522 y mzo. 14.

COMERCIAL — Hacemos saber al público que con fecha 26 de Enero ppdo. hemos vendido á don Domingo Bordagaray el depósito de cereales que teníamos establecido en Villa Colon. De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre último hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores concurran á dicho establecimiento á cobrar sus créditos dentro del término de 30 dias de esta publicacion. — Montevideo, Febrero 10 de 1905. — Angel Fossati y Ca. 391 fb 11 y mzo 11.

COMERCIAL — Hacemos saber al público que hemos disuelto la sociedad que tenía mos en una zapatería situada en Colon, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Victorio Galli, y á fin de que los que se consideren acreedores concurran á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias; hacemos esta publicacion en cumplimiento á las disposiciones vigentes. — Montevideo, Febrero 12 de 1905. — Victorio Galli. — José Tealdo. 401 y 14 mzo.

CASA DE CAMPO—Se alquila una cómoda casa, constando de 8 piezas y demás comodidades; tiene cañerías de gas y aguas corrientes, y 100 varas de fondo con árboles frutales; inmediato al Hospital Militar 8 de Octubre 273. Informes en el 275 ó en la calle Ibicuy 273, Montevideo. 238 y mz 16

DE ACUERDO con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y á mis relaciones que he vendido á los señores Manuel J. Fiandino é hijos mi casa de cambio y giros sita en la calle 18 de Julio 12, esquina de Andes. Los que se consideren acreedores deben concurrir dentro del plazo que aquella ley establece á la misma casa. Pasado el cual quedará el comprador desligado del deber de responder á reclamo futuro. — Montevideo, Febrero 11 de 1905. — José Masanés. 396 y mzo. 6.

FONDA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Rodríguez y Fernandez la fonda denominada «Fonda de Europa» que tenía establecida en la calle Misiones núm. 31 entre las de 25 de Agosto y Rampla de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 23 de 1905. — Pedro Pajol. 548 y 19 mz

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales. — Angel Garimundi, albañil.—Calle Rivera núm. 61, entre Piedad y Minas. 1 y mz 5

HABIENDOSE disuelto la firma que suscribe retirándose el socio señor Blanco, se pide á los que se consideren con algun derecho contra la citada firma se sirvan presentar sus comprobantes dentro de 8 dias, pasado cuyo término no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, 22 de Febrero de 1905. —Blanco y Padilla. 551 y mzo. 18

JUGO DE UVA — Se expende á 10 centésimos la copa y á 0.60 centésimos el litro en «Jauja», calle 25 de Mayo núm. 175. 558 y mzo 24

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS—Calle San José núm. 257.—Montevideo.—Las clases del corriente año se abren el miércoles 1.o de Marzo de 1905.—La directora asistirá al Liceo de 10 á 12, todos los dias (menos domingo) para facilitar cualquier dato á las personas que lo deseen. Hay vacantes para seis pensionistas solamente. 544 y mzo 5.

PONGO EN CONOCIMIENTO del público que, según escritura pública pasada en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, el día 16 del corriente, he vendido al señor Felix Murugarren el establecimiento «Instituto Universitario» y «Seccion de Enseñanza Secundaria», quedando á mi cargo el activo y pasivo hasta el 31 de Enero ppdo. y siendo de cargo del señor Murugarren el activo y pasivo del 1.o de Febrero en adelante. Montevideo, Febrero 18 de 1905. — Doroteo Williman. 493 y 14 mzo

DANTEON—Cementerio del Buceo, casi á la entrada en la calle principal, se permuta uno por otro, en otro local del mismo, los que quieran colocar un gran Mausoleo, la leccion es inmejorable en el escritorio, señor Canto, calle Misiones número 117. Informarán. —Montevideo, 21 Febrero de 1905. 507 y mzo. 8.

REPARTIDORA DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 32, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE HACE SABER al público que he contratado vender á don Floro Catepon un depósito de mercaderías de mi propiedad que tengo en Mal Abrigo, cuarta seccion de este departamento, citando al efecto á todos mis acreedores por el término que marca la ley para que se presenten á justificar sus créditos; pues pasando dicho término el comprador queda desligado á toda obligacion y responsabilidad. Los justificativos deberán ser presentados en mi casa en Mal Abrigo. — San José, Febrero 10 de 1905. — Felix Lorenzotti. 389 y mz 6

SE VENDE el antiguo almacen y depósito de cereales de la Fuente, por ausentarse su dueño del país. Darán razon Avenida General Rondeau 1602. 456 y mz 15

SE OYEN PROPUESTAS—Para el arriendo del conventillo frente al Mercado Central, esquina Ciudadela y Yerbal. Ocurrir: calle Cerro núm. 126. 528 y mzo 4

SE VENDE un terreno con 23 metros de frente á la calle Cerro Largo, y 34 metros á la calle Médanos. Area: 795 metros. No se admiten corredores. Informes: Rio Negro 272. 532 y 20 mzo.

SE VENDE un almacen con muy buena clientela. Escribir á esta imprenta á A. G. 541 mz 30

UN TERRENO EN LOS POCITOS — Se vende sin intervencion de corredor, un espléndido terreno en la parte mas pintoresca de la Avenida de los Pocitos. Para tratar: calle Defensa núm. 51a. 607 y mzo 18

Oficiales

Tesorería General del. Pública

Montevideo, Febrero 25 de 1905.

Esta tesorería procederá en los dias 27 y 28 del corriente y 1.o 2 y 3 de Marzo próximo al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Diciembre pasado.

587 y mzo 4 El tesorero general.

Hospital de Caridad de Mercedes

LICITACION

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia del departamento de Soriano, se llama á licitacion pública para la construccion del salon que el plano general del edificio del Hospital de Caridad de esta ciudad, aprobado en 1886 por la Direccion General de Obras Públicas, determina para Departamento de Mujeres.

Las propuestas en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, deberán ser presentadas de conformidad con lo que establece el respectivo pliego de condiciones que con la memoria descriptiva y planos relativos, se hallan de manifiesto en esta secretaría calle Montevideo núm. 203; serán abiertas en presencia de los que concurran al acto en el despacho del Hospital el 28 del entrante Marzo á las 5 p. m. previniéndose que esta Comision se reserva el derecho de rechazar todas las que fueren presentadas si así conviniera á sus intereses.— Mercedes, Febrero 23 de 1905.—Juan G. Muñoz, secretario. 617 y mzo. 28.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa O. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorse, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Maulio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

2402 db 14 y mzo 14 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 y ab 15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Leopoldo Rappallini é hijo, comerciantes domiciliados en Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Conservas de toda clase, carnes conservadas y comestibles en general, y cuya marca consiste en la denominacion «La Trinidad» y etiqueta correspondiente.

Montevideo 1.o de Marzo de 1905.

620 y mzo 4 Ricardo Sanchez, director.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Braceras, Rademacher y Ca., comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Tienda y mercería en general, tejidos de toda clase, sombrerería, etc. y cuya marca consiste en las denominaciones «La Manola» y «La Arabe» y etiquetas correspondientes.

Montevideo 1.o de Marzo de 1905.

631 y mzo 4 Ricardo Sanchez, director.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

178 ero 20 y ab 20 La Direccion.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Febrero 25 de 1905.

Esta tesorería procederá en los dias 27 y 28 del corriente y 1.o, 2 y 3 de Marzo próximo al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, por el mes de Diciembre pasado.

588 y mzo 4 El tesorero general.

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

CALLE SORIANO núm. 28

A partir del dia 15 del próximo mes de Marzo, las operaciones pendientes en la Sucursal del Monte de Piedad, deberán ser liquidadas ó renovadas por los interesados, en el local de la casa Central, calle Piedras esq. Ituzaingó, de 9 a. m. á 5 p. m.— Montevideo, Febrero 12 de 1905. — La Gerencia. 411 y mz 11

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 8 de Marzo próximo se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.

Jefes y Oficiales en cuartel.

Menores y Pensionistas Civiles.

Montevideo, Febrero 27 de 1905.

600 y mzo 8 La Gerencia

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Joaquin Andreu, apoderado de la Gran Destilería de Buenos Aires (R. A.) se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Un licor aperitivo y licorería en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Amerital» y etiqueta correspondiente.

Montevideo 1.o de Marzo de 1905.

639 y mzo 4 Ricardo Sanchez, director.

Comandancia de Marina

2.a LICITACION

Montevideo, Febrero 24 de 1905.

Con autorizacion del ministerio de Guerra y Marina, se llama—por segunda vez—á propuestas para la venta de la ex-cañonera General Rivera.

El pliego de condiciones é inventario del buque, se encuentran en la secretaría de esta Comandancia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Marzo entrante á las 3 p. m. 566 y mzo 9

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se cita llama y emplaza á don Carlos T. Brunet para que por sí ó por apoderado legalmente constituido comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon número 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Hermann Krath y Compañía, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 570 y mzo. 29.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que en expediente seguido ante este Juzgado por la sucesion de don Juan Giusto, por rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Diciembre ... de 1904 — Y visto este juicio, promovido por la sucesion de don Juan Giusto, por rectificacion de la partida de bautismo corriente á f. 8. Resultando de la informacion aludida, plenamente fundado que en dicha partida se han producido los errores que se expresan en el escrito testimoniado de f. 2. Considerando la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1.o de la Ley promulgada el 9 de Julio de 1888, en definitiva fallo mandando que se corrija el apellido del padre, poniendo Giusto en vez de Giusti ó haciendo las otras correcciones que se expresan en f. 2. Pásese copia de esta sentencia á la Direccion de Registro Civil—haciendo referencia de dicho escrito y adjuntándose la partida en f. 8. Publíquese esta sentencia en dos diarios, por diez dias y en oportunidad y sin escrito se agregarán los impresos. Y tasadas y satisfechas las costas, archívese — Pittamiglio — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, en Montevideo, á diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuatro.—Doy fé: Avelino Barbot, Actuario. 552 y mzo. 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Lagos de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 595 y 12 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ferrari de Arbeleche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Juan P. Musto Escribano Público. 361 y mzo 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francesco Barbieri y Julia Lupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 362 y mzo 11.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Hector Ferrari para que comparezca dentro del término de noventa dias por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Luis Ferrari, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1905 —Juan P. Musto, escribano público. 283 y mzo 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pisane y doña María Rognone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 16 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 462 y mzo. 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 646 y mzo 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Irureta de Echegaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 645 y mzo 14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Othecar de Mar Quisá, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 460 y 13 mzo

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Pedro Palacios á junta general que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de arreglo hecha por el concursado, tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia cuatro del entrante Marzo á las cuatro de la tarde.—Se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 469 y mzo 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Rodolfo del Pino, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, 20 de Febrero de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 511 y mzo 4

EDICTO — Por disposicion de señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mussio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 20 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 513 y mzo. 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura, Virginia y Aurelio Las Cazes y Encarnacion Bonilla de Las Cazes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, 20 de Febrero de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 512 y mzo. 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Javier Alvarez para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 13 del corriente mes de Marzo, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí 158 a, á las 2 de la tarde, con el objeto de resolver el pedido que hace el concursado sobre quitas y esperas. Se previene que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 22 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 543 y mzo. 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de doña Lorenza Margarita Gonzalez de Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 18 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 512 y mzo 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Salvador Avegno para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 25 de 1905. — Juan P. Musto Escribano Público. 579 y 22 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Victor Seré que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Febrero 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 574 y 10 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña María Luisa Darius de Quinteros, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 28 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público. 611 y mzo 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Paula Arriola, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias, el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, 27 de Febrero de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 634 y mzo 12

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por Mariño, Agosto y Ravera, solicitando concordato extrajudicial, ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe:—Montevideo, Agosto 8 de 1904.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por los señores Mariño, Agosto y Ravera y Ca., solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores; Resultando: que cumplido por parte de los deudores lo dispuesto por el art. 1524 del Código de Comercio y hechas las publicaciones prescritas por el inciso 1.o del artículo 1525, como consta de los periódicos agregados á f. 31 y f. 45 ningun acreedor se ha presentado dentro del término establecido por el artículo 1526 del citado Código, deduciendo reclamacion contra el concordato; Resultando: que por su parte el síndico se ha pedido favorablemente á los deudores en su informe de f. 39; y Considerando: que no mediando, pues, posicion de los acreedores ni del síndico corresponde que el Juzgado resuelva la homologacion del concordato de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del mencionado Código de Comercio; y Considerando por último: lo que expresan los artículos 466 del Código de Procedimientos y 1512 del de Comercio.—Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, fallo: declarando homologado el concordato propuesto por los señores Mariño, Agosto y Ravera y Ca. y en cuya virtud el que sea esta sentencia, publíquese en los diarios «El Bien» y «El Siglo» y archívese el expediente.—Julio Bastos.—Montevideo, Febrero 23 de 1905.—Salvador Arrebere actuario. 627 y mzo 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Troplani de Manzolino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 625 y mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Litera y doña Ancieta Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 636 y mzo 12

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS

Sita en la calle Maldonado núm. 71 y 73 Entre Andes y Convencion

Posesion importante.

Venta en la misma

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré, á la mas alta postura, sin ninguna limitacion, hay que venderla, por orden de su dueño.

Esta propiedad que consta de casa alta y otra de bajos, con buenas comodidades para familia y con un jardin en el fondo.

Su terreno mide 12 y 1.2 varas de frente por 50 de fondo.

Formando una área de 625 varas cuadradas.

Tiene algibe, aguas corrientes, cañerías de gas, adoquinado, vereda y arrimo de gas.

La buena situacion de esta propiedad hace que siempre esté alquilada.

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados y el impuesto para la Universidad, son por cuenta del comprador.

Se dará el diez por ciento de garantía. 591 fb 26

José L. Laugarou

El viernes 17 de Marzo

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa

A las dos de la tarde

Del valioso campo situado en Libertad, San José, conocido por el Establecimiento «La Choza», del señor Justino Sellanes, (Rincon de Mauricio, Tigre).

Campo de pastoreo de lo mejor, especial para labranza.

Area total: 510 hectáreas, 1.815 metros ó sean 703 cuadras más ó menos.

Espléndido para invernada y especial para una cabaña, con aguadas especiales, poblaciones, galpones, bretes, mangas, etc. Gran arboleda, alambrado, etc.

A las tres de la tarde

De la chácara situada en el pueblo Libertad con buena arboleda, cantidad de árboles frutales y otras varias mejoras compuesta de 8 hectáreas 9.745 cent.

A las tres y media de la tarde

De un solar de terreno situado en la «Aldea» de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco, con el número 37 y compuesto de un área superficial de 461 metros 175 decím. cuadrados.

El dia indicado y á las horas descriptas venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, los bienes arriba mencionados, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 17 del entrante Marzo, á las 2, tres y tres y media de la tarde, respectivamente, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de campo de pastoreo compuesta de quinientas diez y nueve hectáreas mil ochocientos quince metros, situada en la sexta seccion del departamento de San José, señalada con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Senen Rodriguez, el dos de Noviembre de mil ochocientos noventa, y cuyos linderos son: por el Norte doña Leonor y don Andrés Cachon, por el Sur el Rio de La Plata, por el Este con la cañada Pajas Blancas y por el Oeste con doña Carmen Moran y Cachon, la que ha sido tasada por el mismo agrimensor Rodriguez en la suma de veinte mil setecientos setenta y cuatro pesos y 06 centésimos. 2.o Una fraccion de chácara situada en el pueblo Libertad, señalada con el número sesenta y ocho, en el plano levantado por don Pedro Ponce, en cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y una, compuesta de un área de ocho hectáreas nueve mil setecientos cuarenta y cinco centímetros, que linda por el Oeste con el arroyo Las Flores, por el Sud con el pueblo Libertad, por cuya línea mide ciento cincuenta y ocho metros treinta centímetros, por el Este con la sucesion de don Luis R. Supervielle, midiendo cuatrocientos treinta y dos metros ochenta centímetros y por el Norte con don Felipe Aiscorbe, por donde mide doscientos quince metros, la que ha sido tasada en cuatrocientos treinta pesos con setenta y siete centésimos. 3.o Un solar de terreno situado en la Aldea de este departamento, señalado con el número treinta y siete, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y compuesto de un área superficial cuadrada de cuatrocientos sesenta y un metros ciento setenta y cinco decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sur, sobre la calle Santa Catalina, por igual extension de fondo al Norte, por donde linda con Victor Salagoyti, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Oeste, lindando con el solar número treinta y ocho, la misma extension por el Este, lindando con el treinta y seis, el que ha sido tasado en ciento treinta y ocho pesos con treinta y cinco centésimos. Se previene: Primero—Que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los bienes. Segundo:—Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de la venta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos y Tercero:—Que la venta ha sido ordenada en los autos sucesos

rios de Justino Luis Sellanes. — Montevideo, Enero 27 de 1905 — Pedro Moreno, actuario. 603 fb 27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—De 4 espléndidos solares de terreno, ubicados con frente á la calle Libertad, á 1 cuadra de la gran Avenida que va á Los Pocitos y á 1/2 cuadra de la calle Constituyente y próximo al Parque Urbano.

Situacion inmejorable

Terrenos de poco costo y de inmenso porvenir

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 4 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, al mejor postor, cuatro lindos solares de terreno, ubicados en uno de los parajes de mas porvenir por su aproximacion al gran Parque Urbano, á la playa de Ramirez y á la gran Avenida que va á Los Pocitos.

DETALLE DE LOS SOLARES

Solar núm. 24—12 metros 37 centímetros de frente al Sud Este á la calle Libertad por 64 metros 28 centímetros en una línea y 60 metros 37 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo este 12 metros 50 centímetros.

Solar núm. 25 13 metros 37 centímetros de frente á la misma calle, por 72 metros 19 centímetros en una línea y 68 metros 20 centímetros en la otra fondo al Nor Oeste, teniendo esta 12 metros 80 centímetros.

Solar núm. 26—13 metros 37 centímetros de frente á la indicada calle, por 76 metros 01 centímetros en una línea y 72 metros 10 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste teniendo esta 12 metros 80 centímetros.

Solar núm. 27—10 metros frente á la calle Libertad, por 67 metros 20 centímetros en una línea y 50 metros 20 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo esta 12 metros 92 centímetros.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. Garantía por cada solar $ 50. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 616 fb 28

José M. Jorge

JUDICIAL—De las existencias de la Casa Brasileira, calle Sarandí núm. 247—Al mejor postor.

EL VIERNES 10 de Marzo á la 1 de la tarde, empezaré la venta dinero de contado y al mejor postor de todas las existencias de la casa de elaboracion de café, situada en la calle Sarandí núm. 247, entre Treinta y Tres é Ituzaingó, consistente en armazones, mostradores, molinos, tostadores, mesas, el luz, plantas, útiles de cocina, divisiones de madera, espejos, vasos grandes á la calle, tazas, copas é infinidad de artículos que estarán á la vista. Todo está en perfecto estado, pues no han tenido casi uso.

Se manda vender por el señor Juez de Paz de la 3.a seccion en los autos seguidos por doña Juana Millena de Ibarra con Marcelino y Costa, por desalojo y cobro de pesos.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 613 fb 28

Alberto Salvagno y Llubin

De un juego de sala compuesto de 15 piezas, tapizado en rica seda; un juego dormitorio de 3 cuerpos, erable y roble; mármoles de color y cristales biselados; un rico juego de comedor de nogal y roble, con aparador de 3 cuerpos, 12 sillas altas, 1 sofá y 2 sillones, dos juegos dormitorio pino tea con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo; muebles sueltos de toda clase, sillas de Viena y erable, galerías, espejos, cristales, porcelana, etc. En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones.

EL SABADO 4 del actual á la una en punto, venderemos al mejor postor, todo lo expuesto en nuestra casa de remates.

Alberto Salvagno y L. Iubin

De buenas bebidas.—Vermouth Italiano y francés, chartreus, cognac, bitter, fernet, etc., todo encajonado. Venta al detalle por cajon y medio cajon. En nuestra casa de remates Sarandí 195, esquina Misiones.

EL SABADO 4 del actual á la una en punto venderemos al mejor postor, una partida de bebidas que se recomiendan como casi muy buena.

AlbertoSalvagno y Llubin

De un charret en buen uso, un juego arreos y patente para el charret.

EL SABADO 4 del actual á las 3 de la tarde, venderemos al mejor postor un charret con arreos y patente, lo que está á la vista de los interesados en nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones.

Por 100 pesos se vende un buen coupé con rodaje casi nuevo. 620 ...

Alberto Salvagno y L. Iubin

De 27 solares de terreno, situados en la calle Rivera, camino al Buceo, á 40 metros del puente que existe antes de llegar al Cementerio Inglés. Con frente al Norte. Espléndida posicion. Tasacion ínfima. Se venderán los solares que dan frente al camino, y 20 centésimos los del fondo. A plazos. Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo, con interés. Abonando la primera cuota se escriturará el comprador para que disponga de los solares de inmediato. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 19 del actual á las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los solares arriba expresados.

Por prospectos y planos ocurran los interesados á nuestra casa de remates, Sarandí esquina Misiones. 628 ...

Luis A. Caprario

Al mejor postor.—De todas las existencias del surtido almacen situado en la calle Piedras núm. 18 y 20 esquina Maciel.

EL JUEVES 9 á la 1 y 1/2 p. m. procederé al remate de las existencias de este local, que en compuestas de comestibles en general, vinos finos y comunes, licores y diversas bebidas extranjeras, conservas, loza, cristalería, quincallería, armazones, mostradores, vidrieras, una caja de hierro, balanzas, una bordalesa de 700 kilos, carros con caña y útiles de bebidas, tostador y molino de café, etc.

Nota: Hasta el dia 8 se escucharán ofertas por todo en conjunto lo que recomiendo pues este almacen está muy bien situado en el centro del nuevo muelle Maciel y se vende por encontrarse su dueño. Por informes al rematador en la calle Zabala núm. 152. 637 y mzo 9

Montes y Aguerre

La espléndida peluquería Arado, calle Cámaras Bis, entre Sarandí y Buenos Aires. La mejor y mas lujosa de Montevideo. Toda la instalacion es nueva, estilo art nouveau. Sus mercaderías son de primer órden. Perfumería fina, ricas estufas, picos de gas. Espléndidos tocadores, etc. etc. Hay que visitar la casa para darse cuenta.

DE NOCHE

EL JUEVES 9 y VIERNES 10 de Marzo, siguiendo el sábado si fuera necesario, á las 8 1/2 en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, pudiendo decirse que es la mas lujosa de Montevideo por sus espléndidas instalaciones.

Las mercaderías, perfumería y demás existencias de esta casa, la componen un buen surtido de artículos para hombres todo de primer calidad. Si hubiera interesados se oyen ofertas por el todo. Todo comprador dará seña.

Mas datos, Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincon. 609 fb 28

Manuel B. Comesaña

¡De un hermoso solar de terreno! en el Parque Urbano! — Calle Estanzuela entre Juan M. Blanes y Defensa.—Posicion de gran porvenir, pintoresca, etc. Empedrado pago. Por su estado pasan 4 líneas de tranvía.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 5 p. m., daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, del expresado solar de terreno en el paraje arriba indicado. Su terreno mide 6.51 varas por 30.32 varas de fondo. Area superficial: 237.53 varas cds. Recomiendo mucha puntualidad á los interesados pues tengo órden de quemarlo á cualquier precio.

Títulos inmejorables. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 50 $ en garantía. Mi escritorio: Piedras 171. 601 fb 27

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—Dos lindos solares en la calle San Fructuoso, entre los números 186 y 190, que son dos buenos edificios entre Arenal Grande y Porongos y frente á la calle Emilio Reus. Terreno firme, alto y empedrado al frente.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Francisco Paria contra don Juan Pégdola, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados á inmediaciones del Arroyo Seco en este departamento, señalados en un plano respectivo con los números trece y catorce de la manzana núm. 518, compuestos ambos por ser contiguos de una extension superficial cuadrada de 638 metros 56 decímetros 24 centímetros y 17 milímetros, que se deslindan así: 17 metros 19 decímetros al Sud á la calle de San Fructuoso, por 39 metros 9 decímetros y 37 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 8 y 20, al Este con el 15 y al Oeste con los solares 9 á 13 inclusive. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1905.— Avelino Barbot, actuario.

Para ver el plano y por mas datos á mi oficina, calle Sarandí núm. 204. 564 y fb 24

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

En la Villa del Cerro. De un solar de terreno compuesto de 6330 metros 13 decímetros con frente á las calles Austria y China, manzana 59 letra C.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon 109, venderé, el solar mencionado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia nueve de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate público y almoneda, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido por el Alguacil y Actuario, de un terreno situado en la Villa del Cerro, en este Departamento, en la manzana número cincuenta y nueve, letra C, compuesto de seis mil trescientos treinta y nueve metros y trece decímetros, de figura irregular, y mide cincuenta y tres metros cincuenta y nueve centímetros

de frente al Oeste, á la calle pública; por el Norte, mide ochenta y cinco metros noventa centímetros que dan frente á la calle de la China; por el Sud, sesenta y cuatro metros cuarenta y tres centímetros de frente á la calle Austria; y por el Este, cuya línea está dividida en dos pedazos, una de treinta y cinco metros novecientos sesenta y tres milímetros al lado Norte y otro al Sud de veinte y un metros veinte centímetros de frente al Este, á la calle pública. Este terreno ha sido tasado en la suma de setecientos sesenta pesos con sesenta y nueve centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, Rincon 109, á disposicion de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Felipe M. Iglesias contra don Alberto Boryley y don Pedro Blanes. — Montevideo, Febrero 21 de 1905. — Avelino Javier Aguirre, Escribano público. 540 y mzo 9

José Caramés

JUDICIAL

Tasacion bajísima, las dos terceras partes 22061.41.

DEL GRAN PALACETE DE ARTEAGA

Calle Solís núms. 67, 69 y 71

¡¡¡OJO CAPITALISTAS!!!

Se va á vender con arreglo al presente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José Caramés de la finca situada en la calle Solís números 67, 69 y 71, de esta ciudad compuesto el terreno de un área superficial de 618 metros con 60 decímetros cuadrados, se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, habiendo alcanzado esta á la suma de $ 33.092.14 y que el mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del C. P. C.

La relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco de la República con doña Urbana R. Garay de Arteaga.

Montevideo, 22 Febrero de 1905.

531 fbra 21

Pedro Saenz

Judicial—En la Bolsa de Comercio—Importante remate de dos terrenos en la ciudad del Salto con los edificios que contienen, según el siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia once de Marzo próximo, á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Pedro Saenz, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado de las propiedades siguientes: Primera: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número treinta y siete de la ciudad del Salto, compuesto según croquis levantado por el agrimensor don Hipólito C. de Barros con fecha 20 de Noviembre último, de catorce metros trece centímetros de frente al Norte, á la calle Artigas por treinta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo, lindando por el Sud con don A. Alcántara, por el Este con doña Josefa S. de Novoa y por el Oeste con don Cayetano Valcapeceno; cuya propiedad ha sido avaluada en la cantidad de un mil novecientos pesos.— Segundo: otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma manzana que el anterior y compuesto según el mismo croquis del agrimensor Barros, de veinte y siete metros noventa y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por cuarenta y tres metros seis cms y dos centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Pedro Veleda, por el Este con la sucesion de don Luis Gallino y por el Oeste con don C. Parracini; habiendo sido avaluado esta propiedad en la cantidad de ... Se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon 109, á disposicion de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Silverio ... Montevideo, Febrero 21 de 1905. Avelino Javier Figarez, escribano público.

Por mas datos al escritorio del rematador, Rondeau 59. 592 y mzo 11

Luis Francis

JUDICIAL. De las existencias del almacen denominado de la Tabelay, situado en la calle de Paysandú núm. 481, esquina Gaboto.

EL MIERCOLES 8 de Marzo próximo y dia siguiente si fuera necesario, á la una de la tarde, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura de todos las existencias de la expresada casa de comercio, que se componen de un buen surtido de comestibles y bebidas en general, lozas, conservas y demás artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo los armazones y mostradores, un altillo, mesas, bancos y demás útiles del negocio.

La venta ha sido decretada en los autos seguidos por don Joaquin Pujol contra doña Haydée B. de Marinho que tramitan ante el Juzgado de Paz de la 4ta seccion.

Por mas detalles véanse los carteles. 585 fb 25

José A. Sansevé

OFICIAL. — Subasta de mercaderías todos y partidas de porcelana y cajon surtido. En este local tendrá lugar en la calle Misiones núm. 271.

EL SABADO 4 de Marzo á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, dinero de contado por orden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos en los autos caratulados «Direccion G. de Aduanas, comunicando haber aparecido bultos en las costas del Buceo».

1 cajon 241-242 Buenos Aires, conteniendo ... y 6 cajones lámparas, tubos y pantallas NEB Buenos Aires 23.329, 23.413, 23.416 á 18 y 22.210.

La entrega se hará en el acto. 580 y mz 1

IMPORTANTE REMATE
DE HACIENDAS

Doroteo Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce de Leon

GRAN LIQUIDACION

Por terminacion de contrato de arrendamiento

De todas las haciendas de la Estancia «San Rafael», ocupada por don Ignacio Urtubey, antigua estancia de Rebollo, propiedad hoy de don Eugenio O'Brien, situada en la costa del Perdido, departamento de Soriano, á 5 leguas de la estacion Drabble.

El 25 de Marzo de 1905, en el citado establecimiento, á las 8 a. m., procederá á vender en remate público, dinero al contado, las haciendas que á continuacion se detallan:

VACUNOS

Un lote de vaquillonas puras por mestizacion.

150 vacas con cria al pie, alta mestizacion y puras por cruzamiento (Durham).

288 reses de cria mestizas (188 vacas y 100 terneros); 200 vaquillonas de 3 años, 31/32 cubiertas por toro puro; 104 vaquillonas de 1 y medio año, 63/64; 300 vaquillonas de 1 año, 63/64.

170 reses de cria, razas Hereford y Durham.

50 novillos mestizos de 3 y 4 años.

260 reses de cria, en la que entran muchas vaquillonas de 2 á 3 años, de alta mestizacion.

OVINOS

2.024 ovejas merinos, cubiertas por hermosos padres Lincoln, del acreditado establecimiento «Los Altos», de los señores Drabble y Cia.

100 carneros merinos puros por mestizacion.

2.860 ovejas de cria Rambouillet, en muy buen estado. Excelentes majadas cubiertas por padres puros de Urtubey.

1.000 capones para invernar, merinos, muchos gordos y en general en excelente estado.

Las lanas son suficientemente conocidas para hacer necesaria ninguna recomendacion, pues las altas cotizaciones que obtienen año tras año es la prueba mas evidente de su excelente clase.

El orígen de todas estas haciendas es el Establecimiento de Urtubey.

Los lotes de vacunos serán de 100 reses, sin perjuicio de modificarlo si así conviniese á los interesados.

Las haciendas se pagarán el mismo dia del remate y serán retiradas en el acto de terminarse este.

Los compradores podrán recibir sus lotes inmediatamente.

DESPUES DEL REMATE DE ESTAS HACIENDAS, SE VENDERAN OTROS LOTES DE RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIA Y SORIANO.

El 24 y 25 de Marzo habrá carruajes en la estacion Drabble, para conducir á los compradores, á la estancia en la cual se les proporcionará cama, comida y las posibles comodidades.

La empresa del Ferrocarril hará una re-